



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO**  
**INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

---

---

**SIGNIFICADOS EN LOS ACADÉMICOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LOS MODOS COLECTIVOS DE LA PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LOS CUERPOS ACADÉMICOS.**

**TESIS**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
MAESTRA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.**

**PRESENTA:**

**DAYSY HERNÁNDEZ GARCÍA**

**DIRECTORA DE TESIS:**

**DRA. CORALIA JUANA PÉREZ MAYA**

**PACHUCA, DE SOTO HGO, MÉXICO.**

**ABRIL DE 2014.**

## ÍNDICE

	PÁG
INTRODUCCIÓN	1

### CAPÍTULO I

#### ESTADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS MODOS COLECTIVOS DE PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO.

1.1- FORMAS DE PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO.	3
1.2- INVESTIGACIONES REALIZADAS A NIVEL INTERNACIONAL Y NACIONAL SOBRE MODOS COLECTIVOS DE PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO.	5
1.2.1 REFERENCIAS INTERNACIONALES.	5
1.2.2 REFERENCIAS NACIONALES.	8
1.2.3 RECONFIGURACIÓN DEL LA PROFESIÓN ACADÉMICA.	12
1.3- POLÍTICAS EDUCATIVAS Y PROFESIÓN ACADÉMICA	16

### CAPÍTULO II

#### HACIA LA FORMULACIÓN DE LAS PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN SOBRE LOS MODOS COLECTIVOS DE LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO.

2.1 POLÍTICAS QUE SUSTENTAN LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO.	21
2.2 PREGUNTA CENTRAL DE INVESTIGACIÓN	26
2.2.1 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.	27
2.3 OBJETIVO GENERAL.	27

<b>2.3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.</b>	27
<b>2.4- JUSTIFICACIÓN</b>	28

### **CAPÍTULO III**

#### **CUERPO TEÓRICO: MODOS COLECTIVOS DE PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO.**

<b>3.1 DEFINICIÓN DE LA PROFESIÓN ACADÉMICA.</b>	31
<b>3.2 SIGNIFICADOS.</b>	33
<b>3.3 CONFLICTOS</b>	39
<b>3.4 DILEMAS ÉTICOS.</b>	43
<b>3.5. MODOS COLECTIVOS DE PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO.</b>	44
<b>3.6 MODELO DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.</b>	48
<b>3.7 POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACADÉMICOS.</b>	53
<b>3.7.1 CONCEPTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS.</b>	53
<b>3.7.2 POLÍTICAS INTERNACIONALES Y NACIONALES.</b>	54
<b>3.7.3 CONFORMACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS DENTRO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.</b>	63
<b>3.7.4 DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.</b>	66

### **CAPÍTULO IV**

#### **METODOLOGÍA**

<b>4.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN</b>	71
<b>4.2 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.</b>	73
<b>4.2.1 TÉCNICA DE GRUPOS FOCALES</b>	73
<b>4.2.2 PROPÓSITO DE LOS GRUPOS FOCALES.</b>	74
<b>4.3 SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.</b>	75

<b>4.4 MUESTRA.</b>	75
<b>4.5 INSTRUMENTOS.</b>	78
<b>4.5.1 VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS.</b>	78
<b>4.5.2 CATEGORÍAS.</b>	79
<b>4.6 ORGANIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.</b>	80
<b>4.7 RESULTADOS.</b>	81
<b>4.7.1 SIGNIFICADOS</b>	83
<b>4.7.2 CONFLICTOS Y DILEMAS.</b>	87
<b>4.7.3 PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO.</b>	91
<b>4.7.4 ESCENARIOS VIABLES</b>	93

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES**

<b>5.1 CONCLUSIONES.</b>	96
<b>ANEXOS</b>	103
<b>1.FICHA TÉCNICA GRUPOS FOCALES</b>	104
<b>2. GUÍA DE ENTREVISTA.</b>	105
<b>REFERENCIAS.</b>	109

## INTRODUCCIÓN

La finalidad de la presente investigación es sustentar el desarrollo y los resultados acerca de los “Significados en los académicos de las políticas públicas para los modos colectivos de la producción del conocimiento en los Cuerpos Académicos”.

El argumento central de la problemática expuesta en los capítulos siguientes sostiene que las políticas del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), aunadas a las del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y a las emitidas por la Universidad han tenido incidencia en la producción colectiva e individual del conocimiento que se genera en el ámbito de los Cuerpos Académicos del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, perteneciente a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), poniendo de manifiesto significados, conflictos y dilemas propios del trabajo intelectual de los académicos.

Un primer elemento de la problemática surge a partir de las transformaciones en los modos de producción del conocimiento que se presentan en la sociedad contemporánea, particularmente la manera en la cual dichas transformaciones impactan cada vez más en el trabajo colectivo.

Los modos colectivos de producción de conocimiento responden a una serie de principios discutidos en los últimos años, para los que existen diversas referencias en la literatura.

La presente tesis contribuye al desarrollo del proyecto de investigación “Modos colectivos de producción de conocimiento en los académicos de Universidades Públicas Estatales”, de la Red de Estudios sobre Instituciones Educativas (RESIEdu).

La estructura de esta investigación, se divide en cinco capítulos. El primero abarca los fundamentos, en éste se revisan algunos trabajos de investigación

previos acerca de los modos colectivos de producción del conocimiento, se exponen, en general, algunos estudios realizados por universidades desde diversas perspectivas, tanto sociológicas como organizacionales, también se abordan estudios acerca de académicos en su función de generar conocimiento.

En el segundo capítulo se incluyen los elementos fundamentales para la conformación del proyecto: la pregunta o problema que guiará la presente investigación; se definen también los objetivos y la justificación para llevarla a cabo.

El desarrollo del marco teórico y normativo se presenta en el tercer apartado, lo que permitirá una mejor comprensión de la producción del conocimiento de los Cuerpos Académicos, tomando como eje de referencia las políticas públicas y educativas, la normatividad y regulaciones existentes para la producción colectiva e individual del conocimiento, profundizará acerca de las prácticas individuales y grupales de los académicos, así como, del devenir y desarrollo de los cuerpos académicos al interior de Instituciones de Educación Superior (IES).

En el capítulo cuarto se plantean los elementos metodológicos mediante un estudio descriptivo en el cual se destaca el enfoque de metodología cualitativa, ya que se aplican las técnicas de grupos focales en la modalidad de entrevista grupal abierta y estructurada, así mismo la entrevista, cuyo objetivo central es el de recolectar información de primera mano sobre los significados que construyen los académicos a partir de las normas y regulaciones para la producción colectiva e individual del conocimiento en los Cuerpos Académicos.

Finalmente, se presentan las conclusiones, considerando: a) los hallazgos encontrados en la producción del conocimiento de la población objeto de estudio, b) una síntesis de los resultados de esta tesis en cuanto a los conflictos y dilemas que enfrentan los Cuerpos Académicos, y c) propuestas de líneas de investigación a futuro que permitan ampliar el conocimiento de la problemática expuesta.

## **CAPÍTULO I**

### **ESTADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS MODOS COLECTIVOS DE PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO**

El objetivo del presente es conocer el grado del conocimiento que acerca de los modos colectivos de producción de conocimiento en los Cuerpos Académicos

En el primer apartado: denominado “Formas de producción del conocimiento”, se encuentra una revisión teórica de las formas en las cuales se realiza la producción del conocimiento, para lo cual, se citan diversos autores que han abordado dicho tema, así mismo, se revisan algunas investigaciones a nivel internacional y nacional que versan sobre la producción del conocimiento y su inherente relación con los Cuerpos Académicos.

En el segundo apartado se analizan las “Políticas educativas y la formación docente”, tomando como punto de partida la década de los 80’s, debido a que de por la situación económica y política que se vivía en esa época en nuestro país, se comienza a brindar mayor importancia a la formación del profesorado, mediante la implementación de diversas políticas públicas.

Por último, se aborda la conformación de los cuerpos académicos, lo cual, nos aporta información relevante para la temática y el problema de estudio.

#### **1.1 FORMAS DE PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO**

Un elemento que nos acerca a nuestro estudio referente a los Modos Colectivos de producción del Conocimiento surge en la sociedad actual, en la cual la generación de éste se origina de manera acelerada y con la intervención de varias ciencias o disciplinas, lo que conlleva que dichos modos colectivos en el

trabajo sean de carácter multi e interdisciplinario, haciendo inherente la conformación de cuerpos académicos al interior de las universidades.

En este sentido la transformación que ha sufrido la universidad en la producción del conocimiento ha sido gradual, fenómeno que ha sido analizado por Jencks y Reisman citado por (Casas, 2003), quienes afirman que a finales del siglo XIX y en los primeros años del XX se llegó a la expansión gradual de la base de conocimiento, que generó en las universidades una nueva función representada ahora por la profesionalización de la investigación, transformándose el papel de los científicos y que conllevó a una estructura disciplinar que se sustenta en diferentes campos del conocimiento.

Esta transformación de las universidades, ha sido definida como “capitalización del conocimiento” y dio origen a lo que se denomina la Segunda Revolución Académica, etapa que intensifica las relaciones entre academia e industria, y empieza a dar auge a la producción de conocimiento académico mediante la comercialización de éste.

Un ejemplo respecto a las formas de producción del conocimiento es la articulación entre investigación y mercado presentado por Cheng (2010), quien hace un análisis del modelo de la “Triple Hélice”, el cual fue propuesto por Etzkowitz y Leydesdorff (1997), dicho modelo hace referencia a las relaciones institucionales entre universidad, empresa y gobierno, como el medio para generar procesos dinámicos de innovación, a fin de impulsar un mayor crecimiento económico e incrementar la competitividad.

Este modelo busca un fortalecimiento institucional donde converjan los tres sectores a fin de establecer redes de intercambio y colaboración institucional que impulsen el desarrollo de una región a través de procesos de innovación que generen un crecimiento económico, propiciando una articulación entre la producción de investigación y mercado.



Clark (1998), en su estudio realizado en cinco universidades europeas señala que el conocimiento es ahora producido por organizaciones, tales como, empresas y laboratorios gubernamentales y no por las universidades, por lo cual, se han introducido una serie de “cambios y reformas en sus estructuras académicas y organizacionales, con objeto de volverse más innovadoras y emprendedoras”.

El mismo Clark (1998) señala a la “*universidad innovadora*”, como el medio para la construcción de la institución que requiere tomar riesgos cuando se inician nuevas prácticas de las cuales se tiene duda de los resultados, dentro de la cual se requiere activamente investigar.

Etzkowitz y Leydesdorff (1997), presentan en su modelo de la Triple Hélice un sistema de innovación donde las interacciones universidad, empresa y gobierno son cada vez mayores y más intensas, no por la naturaleza y la dimensión de estas relaciones, sino como consecuencia de las transformaciones internas que se están produciendo en las mismas instituciones, dando lugar a nuevas alianzas, acuerdos y a nuevas relaciones organizacionales.

## **1.2 INVESTIGACIONES REALIZADAS SOBRE MODOS COLECTIVOS DE PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO.**

### **1.2.1 REFERENCIAS INTERNACIONALES**

Como parte las investigaciones a nivel internacional sobre producción del conocimiento en cuerpos académicos se encuentran las siguientes:

Bianco y Sutz (2005) estudiaron las experiencias de un grupo de investigación universitario mediante una convocatoria de auto-identificación en la Universidad de la República, en Uruguay, el cual tiene como base el reconocimiento de la noción de identidad y el rol estructurante en la configuración de grupos de investigación.

De la misma manera, Bianco y Sutz (2005) señalan que las formas colectivas de la investigación universitaria se realizan mayoritariamente, mediante la colectivización de la ciencia, lo cual obedece a dos causas: primero a los procesos internos de la ciencia y segundo a las políticas de investigación.

El primero remite a efectos propios del desarrollo científico y tecnológico para lo cual hacen referencia a Ziman (2000:70): “trabajo en equipo, establecimiento de redes y otras formas de colaboración entre investigadores especializados”.

En el segundo aspecto señalan que las políticas de investigación han estimulado la colaboración académica a través del establecimiento de prioridades de investigación para ser abordadas por equipos de investigadores y con mayor capacidad de interacción entre productores y usuarios de conocimiento (Smith, 2001).

Bianco y Sutz (2005) analizan los resultados relacionados con las actividades de estas unidades colectivas de conocimiento en donde sostienen que a partir del trabajo en equipo y del proceso de interacción, los grupos de investigación desarrollan diversas vertientes identitarias.

Las cuales son identificadas por Bianco como: identidad temática derivada de ocuparse del estudio de una problemática, definida en el marco de una disciplina o en espacios interdisciplinarios; identidad colectiva derivada de tener una trayectoria de trabajo conjunta, expresada en producción académica común y/o en el reconocimiento del liderazgo académico de alguno de sus integrantes presentes o pasados.

El segundo aspecto al que hacen referencia basado en la identidad de un grupo de investigación, es el de objetivos compartidos, es decir, lo que diferencia, a grupos de investigación puramente académicos respecto de aquellos que trabajan en conexión con sectores productivos o de servicios.

Ibarra Colado (2002) analiza el trabajo de investigación realizado por Slaughter y Leslie (1997) llevado a cabo en cuatro países: Estados Unidos, Inglaterra, Canadá y Australia, en dicho estudio sus autores abordaron el surgimiento del capitalismo académico a partir del reconocimiento del crecimiento de los mercados globales, el desarrollo de políticas nacionales centradas en la investigación aplicada y la innovación, la reducción del monto de subsidio directo del Estado a las instituciones, y el incremento de los vínculos de los académicos con el mercado.

El capitalismo académico al que hacen referencia Slaughter y Leslie (1997), da cuenta, de la reestructuración en Educación Superior en el contexto de la globalización y que ha llevado a la adopción de nuevas formas de organización y también a cambios asociados a la asignación interna de recursos y como consecuencia, a la reorganización del trabajo académico.

Ibarra en su análisis del estudio destaca una serie de aspectos relevantes del estudio de Slaughter y Leslie (1997) dentro de los cuales de manera general están los siguientes:

1. La interpretación que hacen de la reestructuración de la Educación Superior, en donde consideran las necesidades que le han impuesto los procesos de globalización y regionalización. Señalan que las universidades se encuentran hoy subsumidas a la economía y el mercado, perdiendo la autonomía de la que gozaron en otros momentos, para incorporarse a redes de producción de conocimientos en las que las decisiones académicas empiezan a ser tomadas a partir de motivaciones económicas.
2. Otro aspecto tiene que ver con el reconocimiento de los espacios y modos en los que opera el capitalismo académico, identificando para ello el contexto de las universidades públicas, en las cuales los académicos y administradores gastan su capital humano en situaciones de competencia, lo cual tiene que ver con la producción, el control y la propiedad de los

productos que generan las universidades a través de sus investigadores, y que son cada vez más demandados por las empresas y el Estado.

3. Ubican el problema de la reestructuración de la Educación Superior en el escenario más amplio de la economía política de la globalización.

Otro rubro que señala, es el referente a las políticas y programas de reestructuración de la Educación Superior en diversos países del mundo, los cuales confluyen bajo los imperativos paradigmáticos de la privatización, la desregulación y la competitividad.

### **1.2.2 REFERENCIAS NACIONALES**

Ortiz Lefort (2012) reporta resultados sobre la cultura académica y los procesos de formación de profesores universitarios, su objetivo es caracterizar las prácticas de producción del conocimiento en tres universidades mexicanas, Universidad Autónoma de México, la Universidad de Guadalajara y la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

El estudio destaca que uno de los grandes cambios vinculados a la producción del conocimiento es la globalización, fenómeno al que no han escapado las universidades mexicanas y que afecta su quehacer, su misión, estructura académica y sobre todo, la forma en que se produce el conocimiento, este último en palabras de Ortíz Lefort (2012) “es un modelo híbrido que plantean trabajo individual versus trabajo en equipo”.

Lo anterior implica la conformación de redes nacionales e internacionales que cumplan con una serie de estándares que se sustentan en la cultura de la evaluación y el mejoramiento de la calidad educativa poniendo énfasis principalmente en la eficiencia y la eficacia (Cobalti, 2010).

En palabras de Escotet (2002) “La producción del conocimiento está orientada a su aplicación comercial, con lo cual los objetivos primarios de los científicos se transforman en otros distintos a la búsqueda desinteresada de la

verdad, erosionándose así el *ethos* académico, esto es el *ethos* de la investigación desinteresada”, citado por Ortíz Lefort (2012).

García, Zorrilla y Barrera (2010), realizan un estudio de caso en tres universidades estatales en México, con diversas formas de apropiación y construcción del trabajo académico, su análisis se centra en la forma en que se organizan las prácticas de los profesores de tiempo completo de una universidad, en torno a la producción del conocimiento; uno de los aspectos más relevantes que destacan los autores en su investigación es el peso que tienen las políticas federales de apoyo al académico como son el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) sobre las prácticas académicas y a las formas de producción de conocimiento en las instituciones estudiadas.

Sañudo (2010) aborda dos vertientes de la producción del conocimiento, el primero es la producción del conocimiento educativo, y segundo los usos de los resultados, a partir de los cuales se establece la relación entre estos factores y los contextos de aplicación en México.

En su trabajo analiza el uso de la investigación educativa, para lo cual se basa en el modelo de Gibbon (1994) que señala una nueva forma de producción de conocimiento, el cual está emergiendo paralelamente al modelo tradicional, denominado Modo 1.

En el Modo 1, Gibbon (1994) define las normas cognitivas y sociales que gobiernan la investigación básica y la ciencia académica, en donde el conocimiento es producido bajo una continua negociación, por lo que, si los problemas se encuentran encuadrados dentro de una estructura disciplinar, el autor afirma que “se trata de conocimiento socialmente distribuido”.

Gibbon (1994) menciona que en este Modo 1 “se observa una estrecha relación entre los agentes relacionados con la producción del conocimiento que

pertencen a una misma comunidad y disciplina científica; el conocimiento se presenta homogéneo y jerárquico; se produce esencialmente en la universidad y se difunde en y a través del gremio específico de la disciplina”.

En el Modo 2 se adoptan características que “supone la existencia de diferentes mecanismos para generar conocimiento, actores procedentes de disciplinas diferentes y con historiales distintos, pero, por encima de todo, lugares diferentes donde se produce el conocimiento.” (Gibbons, 1994).

Otra característica del modo 2 es la *transdisciplinariedad*, es decir, en este modelo el conocimiento es más que el conjunto de especialistas o de disciplinas que trabajan en equipos sobre problemas específicos.

En el Modo 1 y el Modo 2 son distintas formas de producir conocimiento, estos modos surgen en respuesta a las necesidades que sufren las sociedades, por lo cual, el Modo 1 se basa en la disciplinariedad, de esta manera la producción del conocimiento se difunde a través de cuerpos académicos específicos, mientras en el Modo 2 se basa en la transdisciplinariedad a fin de lograr una producción del conocimiento desde la óptica de distintos especialistas.

Hasta aquí podemos observar a la universidad como una institución productora de conocimiento, se ve directamente influenciada por los nuevos mecanismos de producción de conocimiento.

La producción de conocimiento está caracterizada por dinámicas más transdisciplinarias y abiertas que tratan de dar solución de una manera más aplicada a problemas socio-económicos concretos.

Además, bajo esta nueva idea de producción de conocimiento, las universidades ya no trabajan de manera aislada en los sistemas de innovación, sino que su interacción con otros productores de conocimiento, tales como, entidades privadas, se convierte en vital.

Otra investigación es la llevada a cabo por la Universidad Autónoma de Sinaloa quien realiza un estudio sobre Cuerpos Académicos (CA) y desempeño institucional, siendo los autores Bajo y Martínez (2005), quienes señalan que desde las dos últimas décadas del siglo XX la tendencia de las diversas instituciones de Educación Superior en México, apuntan hacia la innovación a fin de ser organizaciones competitivas que impulsen la producción de conocimientos.

Es así como la producción de nuevos conocimientos son actividades asumidas por científicos, para lo cual se crean espacios de discusión, innovación y conocimiento, mismo que genera trabajo colectivo a través de redes académicas a fin de sistematizar sus conocimientos para su transferencia al sector productivo.

En este sentido la Universidad Autónoma del Estado de Sinaloa con el objetivo de conocer el desempeño institucional de los CA realiza un estudio exploratorio cuyo objetivo fue evaluar el impacto de la formación de los cuerpos académicos en el desempeño de la UAS.

Para lo cual, se realizaron una serie de encuestas aplicadas a los líderes de los CA, los resultados obtenidos arrojaron que en los cuerpos académicos la investigación es el eje a través del cual giran la mayoría de las acciones que desarrollan.

Un aspecto que tiene importancia relevante para los líderes de los CA es la publicación de nuevos conocimientos que se generan en los proyectos de investigación; los cuales se desarrollan de acuerdo con las líneas específicas de cada uno de los cuerpos académicos.

En otro rubro se expresa la falta de apoyo económico para cumplir con su plan de trabajo, ya que si no se obtiene financiamiento del PIFI o de PROMEP, no se pueden realizar las actividades programadas por los cuerpos académicos y no es posible pasar de ser un CA en vías de consolidación a otro ya consolidado, de tal forma que el impacto de los cuerpos académicos se reflejará con la acreditación de sus programas y en su propio fortalecimiento, especialmente

cuando las líneas de generación de conocimientos se consoliden mediante un esquema de vinculación eficaz (Bajo y Martínez, 2005).

Dentro de la política institucional se señala que los CA que mejor funcionan son aquellos que tienen menor cantidad de integrantes, aun y cuando estos están conformados por seis académicos, demostrándose así que no existe la cultura del trabajo en equipo.

### **1.2.3 RECONFIGURACIÓN DEL LA PROFESIÓN ACADÉMICA**

Algunos estudios que abordan la reorganización del trabajo al interior de las universidades, derivado de las políticas públicas son los realizados por Galaz Fontes y Gil Antón (2009) quienes exploran la reconfiguración de la profesión académica en México y el contexto de las políticas públicas bajo las cuales han ocurrido; abordan en un análisis un nuevo marco de regulación de la vida académica.

El trabajo forma parte de la investigación internacional en más de veinte países, el estudio muestra la reconfiguración de la profesión académica en cuatro dimensiones: género; edad de ingreso al trabajo; composición de la planta según grado académico; nivel de escolaridad de las familias de origen y las que los y las académicas hoy conforman.

A su vez, explora las variaciones ocurridas en quince años de operación de las nuevas políticas en distintos tipos de instituciones, se basan fundamentalmente en la comparación de resultados de dos encuestas nacionales aplicadas a académicos; la primera en 1992 y la segunda en 2007.

La tesis central de dicho trabajo señala que la profesión académica en México está inmersa en un intenso proceso de reconfiguración con implicaciones importantes y de largo alcance, no sólo para ella, sino para la Educación Superior en su conjunto y, por lo tanto, con efectos para el país.

En este sentido Gil Antón y Galaz Fontes (2009) sostienen que lo que hace más interesante al caso mexicano es que el oficio académico, cuando apenas se



va configurando, empieza a percibir y recibir el impacto de los cambios derivados de nuevos contextos mundiales y sus efectos en la Educación Superior. Cuando los países emergentes van transitando a la conformación de un rol y su ejercicio en la sociedad como es el del académico, los modelos que sirvieron de referencia para el arranque ya acusan mutaciones importantes.

A manera de conclusión los autores recalcan que los académicos mexicanos son sujetos, actores, también espectadores y rehenes de fuerzas ajenas pero influyentes en su quehacer; socios, aliados o rebeldes ante lo que sucede, sostiene que es una profesión en construcción que, mientras se construye, ha de generar condiciones para reconfigurar lo que aún no se ha solidificado.

García Salord, Grediaga Kuri y Landesmann (2003) en su trabajo de investigación exponen las tensiones existentes entre la docencia y la investigación, entre profesores e investigadores, en el marco de los nuevos criterios y mecanismos de evaluación del trabajo académico. El estudio está dirigido a indagar el conjunto de actividades y espacios de relación que constituyen el quehacer recurrente de los académicos en sus diferentes lugares de adscripción centrándose en palabras de Landesmann (1998) en la reconstrucción de “la arquitectura subterránea del trabajo académico” y ofrece una serie de mapas de las transformaciones que dicho trabajo ha tenido a lo largo de los últimos años.

Grediaga, Rodríguez y Padilla (2003) hacen una revisión de los “Cambios en la regulación de las trayectorias y el sistema de reconocimiento y recompensas de la profesión académica en México”, el estudio está orientado a valorar el impacto de las políticas públicas sobre la transformación de la profesión académica, considerando su posible variación en función de diferentes contextos institucionales y disciplinarios.

Los autores señalan que en las últimas décadas del siglo XX han ocurrido cambios importantes en la orientación de la política pública en la Educación

Superior, así como en los mecanismos de evaluación y asignación de recursos a las instituciones, que a su vez representaban nuevas exigencias a las formas previas de desarrollo y organización de la vida académica.

Grediaga, Rodríguez y Padilla (2003) enfatizan la influencia de los efectos y posibles consecuencias de las políticas públicas, lo cual implica una revisión de sus alcances y límites que contribuyen a entender el diseño e implementación de lineamientos generales.

De Vries (1998, 2000) e Ibarra (2000) citados por Grediaga, Rodríguez y Padilla (2003) señalan que los cambios en el sistema de reconocimiento y recompensas del trabajo académico hace excesivo énfasis en la transformación de los insumos y privilegia en la dimensión de resultados los productos de las actividades de investigación, lo cual ha provocado un deterioro en el compromiso institucional y social de las actividades que desarrollan los académicos.

Es por ello que el sistema de reconocimiento y recompensas es sin duda un elemento que se requiere analizar para comprender el desempeño de los miembros de la profesión académica, y que juega un papel importante como parte de los cambios en la dimensión normativa y las reglas del juego formalmente establecidas en las instituciones.

Bustos Farías (s/f) en su estudio “La Gestión del Capital intelectual”, en las IES identifica el desafío estructural y de gestión de las Instituciones de Educación Superior en el marco de la innovación y de exigencias de competitividad y productividad del conocimiento, sostiene que las decisiones estratégicas hechas por una *organización* es maximizar el capital intelectual intangible, donde las decisiones son acompañadas con el diseño de dispositivos estructurales y culturales, dentro de los cuales destaca la *configuración organizacional* de las universidades centrada en la creación e innovación del conocimientos.

Ibarra Rosales (2000) señala que el nuevo Sistema Social de Producción de Conocimientos (SSPC) cuyas normas y reglas para la producción de

conocimiento, tienen como eje la relación más estrecha entre la producción de conocimiento y el contexto; ha impulsado cambios, los cuales hacen referencia a la diversificación de la investigación:

a) La investigación básica orientada al desarrollo de las disciplinas científicas, investigación básica enfocada a la investigación aplicada, investigación interdisciplinaria, investigación aplicada, investigación estratégica, investigación orientada a la solución de problemas, investigación y desarrollo, entre otras; las cuales se están desarrollando a través del proceso de globalización en la investigación.

b) El predominio y expansión de la investigación centrada en los problemas. Cuya finalidad es el desarrollo del conocimiento científico de una disciplina, el resto de las formas de investigación que se enunciaron tienen en común un nuevo enfoque, relacionado con la solución de problemas.

c) Desvanecer las barreras entre investigación básica y aplicada.

d) La preservación y fortalecimiento de la investigación básica, en donde se relaciona el contexto actual marcado por la globalización económica, el cual está determinando, en gran medida, el impulso y el fortalecimiento de la investigación centrada en los problemas en sus diferentes modalidades.

e) El dominio de la investigación especializada.

En este marco de iniciativas y vinculación provocadas por las formas de gestión observamos que las IES han tenido que adaptarse a una serie de políticas, encaminadas a la forma de realizar investigación y al mismo tiempo a las políticas sobre la profesión académica.

### **1.3- POLÍTICAS EDUCATIVAS Y PROFESIÓN ACADÉMICA**

Un aspecto importante en la presente investigación son los cambios que la profesión académica ha venido experimentando en los últimos años, bajo la influencia de las políticas públicas y educativas, las cuales han jugado un papel preponderante en la transformación de la profesión académica ya que determinan en buena parte su actuación. Es por ello que resulta de vital importancia hacer una revisión de las políticas educativas implementadas en México a partir de los 80's.

Las políticas educativas en palabras de Soriano (2010) dependen del proyecto de nación que tenga un país, dicho proyecto está marcado, a su vez, por las redes de interrelación e interdependencia entre las naciones que integran el mundo (Soriano 2010, p35).

Durante la década de los 80's el Estado mexicano indujo una mayor atención en la elaboración de políticas públicas como una forma de vincular a las instituciones educativas y a la sociedad civil. Esto trajo consigo transformaciones que abarcaron diferentes espacios sociales que fueron de lo político a lo estrictamente organizacional y que impactaron a las instituciones educativas con la puesta en marcha de políticas educativas que hicieron que las universidades ingresaran en procesos de constitución y de cambio.

Estos cambios al interior de las instituciones educativas marcan nuevas formas de organización, que ven en los procesos administrativos maneras seguras de establecer lógicas de poder mediante la implementación de estrategias, programas, metas que perturban los espacios de las relaciones, bajo una racionalidad que conforma nuevas identidades (Castells, 2003, p. 28-29) citado por Soriano (2010).

Es así como las instituciones de Educación Superior sufren una recomposición a través de las políticas implementadas por parte del Estado que diseña varias líneas de acción, encaminadas a la ordenación de los profesores y el cambio en las funciones sustantivas de la Universidad: docencia, investigación y difusión desde la participación de los colegiados.

En este marco surge en 1984 el Programa Nacional de Educación Superior (Pronaes), cuyo objetivo fue la formación continua del profesorado, el desarrollo de centros de investigación fuera del Distrito Federal, la creación de plazas de profesores de tiempo completo.

Este programa fue uno de los primeros esfuerzos del gobierno por concretar uno de los cuatro grandes ejes que la Secretaría de Educación Pública (SEP) identificaba como prioritarios: la investigación, la formación de profesores, la calidad de los servicios y el mejoramiento de las funciones administrativas (Mendoza, 2002).

En 1986 surgió el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (Proides)<sup>1</sup> entre sus objetivos buscó alcanzar una mejor coordinación de los recursos humanos, maximizar el financiamiento y fortalecer las funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión.

El objetivo del programa fue el contribuir al desarrollo nacional a través de la generación de conocimientos en áreas prioritarias, a partir de la formación de recursos humanos. Se determinó necesario elevar los niveles formativos de los docentes, investigadores, administrativos y personal de apoyo; promover la investigación de calidad y hacer planes de estudios más congruentes con las demandas sociales y laborales.

Para 1989-1994 a través del Programa para la Modernización Educativa (PME), se precisan los objetivos para la Educación Superior, entre los que se encuentran: el mejoramiento de la calidad, la atención a la demanda, la vinculación de las Instituciones de Educación Superior (IES) con la sociedad y el fortalecimiento del Sistema de Coordinación y Planeación.

---

<sup>1</sup> Elementos de evaluación del PROIDES y algunas líneas generales de estrategia para la educación superior. Artículo en línea. Disponible en [http://www.anui.es.mx/servicios/p\\_anui.es/publicaciones/revsup/res069/txt11.htm](http://www.anui.es.mx/servicios/p_anui.es/publicaciones/revsup/res069/txt11.htm).

Para la década de los noventa durante el gobierno de Ernesto Zedillo, la SEP, la Asociación de Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y el CONACYT realizaron un análisis sobre la situación que prevalecía dentro del Sistema Nacional de Educación Superior, encontrándose que un alto porcentaje de profesores de universidades públicas estatales no contaba con el nivel académico adecuado (doctorado), ni articulado en las tareas de investigación (Cuerpos Académicos).

Este análisis dio como resultado que a finales de 1996 surgiera el Programa del Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)<sup>2</sup>, el cual fue diseñado para “mejorar el nivel del personal académico de tiempo completo, fomentando el desarrollo y la consolidación de los Cuerpos Académicos (CA), reconociendo que la calidad de la Educación Superior es función de múltiples factores, entre éstos el más importante es el Profesorado de Tiempo Completo (PTC) con formación completa, esto es actividades docentes y de generación o aplicación innovadora del conocimiento”.

Dentro de los objetivos definidos por el Programa (PROMEP) desde su inicio, está el de fortalecer los CA y siendo así este programa el medio para pasar del trabajo de investigación individual al trabajo colegiado y en equipo y generar un conocimiento innovador al integrar las necesidades de desarrollo social del país a la investigación.

Una estrategia del PROMEP dentro de los cuerpos académicos fue el establecer el denominado “Perfil deseable” (PD) que otorga reconocimiento a los profesores que cumplen con las tareas de investigación, docencia, tutorías, producción académica y gestión.

---

<sup>2</sup> Programa de Mejoramiento del profesorado (PROMEP), informe ejecutivo. Disponible en: [http://promep.sep.gob.mx/temporales%5COTR\\_11\\_511\\_S\\_027\\_36\\_10.pdf](http://promep.sep.gob.mx/temporales%5COTR_11_511_S_027_36_10.pdf)

El Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)<sup>3</sup>, a partir de 2001, su objetivo se centra en el fortalecimiento de “los procesos participativos de autoevaluación y planeación realizados en las dependencias académicas y las instituciones de Educación Superior y orientó la planeación a los objetivos de ampliar la capacidad académica, mejorar el desempeño y la competitividad de las instituciones, fortalecer la gestión institucional y promover la adopción de innovaciones educativas.”

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012<sup>4</sup>, en su “Eje 3 Igualdad de Oportunidades”, en la estrategia 14.3 establece la necesidad de consolidar el perfil y desempeño del personal académico y extender las prácticas de evaluación y acreditación para mejorar la calidad de los programas de Educación Superior.

Por su parte el Programa Sectorial de Educación<sup>5</sup> 2007-2012, señala en su objetivo 1 “Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional”, estrategia 1.14 que es necesario fortalecer los procesos de habilitación y mejoramiento del personal académico y dar continuidad al Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y extender su operación a todos los subsistemas de Educación Superior, adecuándolo a las características y circunstancias particulares de cada uno.

En su objetivo específico señala: “los Profesores de Tiempo Completo (PTC) de instituciones públicas de Educación Superior con capacidades para

---

<sup>3</sup> Secretaría de Educación Pública (SEP, 2008). Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI). México: SEP. Recuperado el 10 de junio de 2012. <http://pifi.sep.gob.mx/>

<sup>4</sup> Programa de Mejoramiento del Profesorado PROMEP, Informe Ejecutivo. Disponible en [http://promep.sep.gob.mx/temporales%5COTR\\_11\\_511\\_S\\_027\\_36\\_10.pdf](http://promep.sep.gob.mx/temporales%5COTR_11_511_S_027_36_10.pdf). Fecha de consulta 18 de junio de 2012.

<sup>5</sup> Et all.

realizar investigación-docencia se profesionalicen, se articulen y consoliden en cuerpos académicos propiciando la integración de redes temáticas de colaboración”.

Como conclusión los estudios de las instituciones educativas pretende dar a conocer la transformación que ha sufrido la Universidad en la producción de conocimiento, dando origen a nuevas relaciones entre empresas, conocimiento y mercado, donde las decisiones académicas empiezan a ser tomadas a partir de motivaciones económicas originadas por el proceso de globalización.

En este sentido las Instituciones de Educación Superior han incorporado una agenda compleja, que involucra desafíos a nivel institucional y tendencias comunes, para ajustarse a las nuevas realidades derivadas de la implementación de políticas públicas, que fungen como detonante de nuevas formas de producción de conocimiento.

Formas que han dado origen a políticas implementadas por el Estado, que imponen a las IES desafíos de eficiencia y productividad de los programas obligándolos a redefinir su estructura y funciones, lo cual ha traído consigo transformaciones en su proceso de constitución y de cambio, marcado por nuevas formas de organización, de producción y aplicación del conocimiento, impulsando así la creación de cuerpos académicos (CA) en las instituciones públicas de Educación Superior, con el propósito de fortalecer dinámicas académicas sustentadas en el trabajo colaborativo y de equipos disciplinarios.



## **CAPÍTULO II**

### **HACIA LA FORMULACIÓN DE LAS PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN SOBRE LOS MODOS COLECTIVOS DE LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO.**

#### **2.1 POLÍTICAS QUE SUSTENTAN LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO.**

A partir del siglo XX se han venido observando una serie de cambios en las instituciones de Educación Superior, en especial en las universidades que cumplen funciones no sólo de servicio a la sociedad, sino como principales organismos de transmisión y generación de conocimiento.

En el caso de las Instituciones de Educación Superior en México y en específico el de la Universidad ha pasado por diversas transformaciones durante las últimas décadas, derivado de la puesta en marcha, por parte del Estado, de políticas públicas que se dirigen a incrementar la calidad de las IES, a través de mecanismos de evaluación y de rendición de cuentas, los académicos tienden a enfrentar retos que hacen que la naturaleza de su trabajo se vuelva cada vez más complejo, propiciando la reconfiguración de la profesión académica (Padilla, Jiménez y Ramírez, 2008).

La Secretaría de Educación Pública en 1996, por medio de la Subsecretaría de Educación Superior empezó por aplicar una política nacional para profesionalizar a los docentes de las IES mediante el otorgamiento de becas para estudios de posgrado (doctorado); también otorga estímulos al desempeño, en cuatro funciones, llamadas sustantivas: docencia, generación y aplicación del conocimiento, gestión académica y tutelaje. Políticas que se aplicaron en diversas IES, dentro de las cuales destacan algunas universidades públicas estatales, politécnicas y escuelas normales.

En este mismo año surge el Programa del Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), siendo su objetivo principal, fomentar el desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos adscritos a las DES (Dependencias de Educación Superior), cuya tarea es, la producción y aplicación del conocimiento.

Los cuerpos académicos son definido por PROMEP (2006) como: “un conjunto de profesores investigadores que comparten una o más líneas de investigación (estudio), cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos, además de que a través de su alto grado de especialización, los miembros del conjunto ejerzan docencia para lograr una educación de buena calidad”.

Es así como en noviembre 1996 la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) implementan el proyecto de desarrollo de los cuerpos académicos a través de PROMEP.

La UAEH establece a partir de 1997, convenios específicos de colaboración en los que se sentaron las bases para mejorar el nivel de formación de los profesores de tiempo completo e impulsar el desarrollo de los cuerpos académicos (CA), con la finalidad de realizar actividades sustantivas, de docencia y trabajo colegiado entre académicos.

El PROMEP en su vertiente individual empieza a dar continuidad a la política de formación de profesores y otorgarle elementos básicos, que aseguren su permanencia y concentración en las actividades sustantivas.

Para el año 2000 surge el PROMEP en su vertiente colectiva, cuyo objetivo es el perfil deseable del profesor, fomentado el desarrollo de los CA consolidados resultado de su vertiente individual, que es la base para colegialidad y el trabajo en equipo en los CA; de ahí que la consolidación de estos obligó a una transformación parcial de las prácticas de producción del conocimiento. El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece el desarrollo científico, tecnológico y la innovación como pilares para el progreso económico y social sostenible, con

una sólida vinculación entre escuelas, universidades, centros de investigación y el sector privado.

En su estrategia 3.5.2 señala: el contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel. En sus líneas de acción contempla apoyar a los grupos de investigación existentes y fomentar la creación de nuevos en áreas estratégicas o emergentes, así como ampliar la cooperación internacional en temas de investigación científica y desarrollo tecnológico, con el fin de tener información sobre experiencias exitosas, así como promover la aplicación de los logros científicos y tecnológicos nacionales.

Estrategia 3.5.5. Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país. Teniendo como líneas de acción el apoyar el incremento de infraestructura en el sistema de centros públicos de investigación. Fortalecer la infraestructura de las instituciones públicas de investigación científica y tecnológica, a nivel estatal y regional. Extender y mejorar los canales de comunicación y difusión de la investigación científica y tecnológica, con el fin de sumar esfuerzos y recursos en el desarrollo de proyectos.

El Programa Sectorial de Educación 2013 - 2018 (PSE) enmarca que el sector educativo debe fortalecer las capacidades de investigación en las instituciones de Educación Superior en áreas prioritarias del país y asegurar que las inversiones se concentren en donde existan condiciones más favorables para el desarrollo científico y tecnológico.

También señala la pertinencia de los programas de posgrado y de investigación para promover, conjuntamente con el CONACYT, las redes del conocimiento en las que participen las instituciones de Educación Superior, y apoyarlas para que su organización interna favorezca la vinculación con los requerimientos productivos y sociales.

En su objetivo 6 señala: Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.

En su estrategia 2.4 menciona: fomentar la investigación científica y tecnológica y promover la generación y divulgación de conocimiento de impacto para el desarrollo del país.

Dentro de las líneas de acción destaca:

2.4.3. Fortalecer las capacidades de investigación en las instituciones de Educación Superior en áreas prioritarias del país.

2.4.5. Promover, conjuntamente con CONACYT, las redes del conocimiento en las que participen las instituciones de Educación Superior.

2.4.7. Incrementar el número y el nivel de los investigadores de las instituciones de Educación Superior en el Sistema Nacional de Investigadores.

2.4.8. Promover la vinculación de los investigadores con las licenciaturas y los programas de educación media superior

Respecto a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo el Plan de Desarrollo Institucional, PDI, UAEH, 2011-2017, en sus líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento sus compromisos son:

- Que la investigación sea practicada como un factor estratégico, que permita mejorar las condiciones o resolver problemas de tipo social, productivo y ambiental en la región de forma armónica y ordenada.
- La consolidación de los cuerpos académicos existentes, como eje central del trabajo académico, la investigación, innovación y el desarrollo de los programas de licenciatura y posgrado.
- Fomentar las actividades conjuntas multidisciplinarias e interdisciplinarias de cuerpos académicos para el intercambio de experiencias, la mejora de su grado de desarrollo y avanzar a su consolidación e internacionalización.

- La conformación de redes temáticas que permitan el establecimiento de vínculos con otros cuerpos académicos de la institución y de otras instituciones de Educación Superior y centros de investigación nacionales y extranjeros que a través de proyectos conjuntos permitan la generación y/o aplicación innovadora del conocimiento, la difusión de sus resultados en medios especializados de prestigio nacionales e internacionales.

Los referentes anteriores nos permiten observar como los CA han transitado por nuevas formas de organización a partir de la implementación de políticas educativas en las que han tenido que asumir, una diversificación de funciones que van más allá de la docencia, de la tutoría, la gestión, la vinculación y la generación de conocimiento, llegando a desempeñar varios roles que, en ocasiones, llegan a ser contradictorios (Galaz, Padilla, Gil y Sevilla 2008), citado por Sánchez, González y Jiménez (2009).

Enfrentándose al desafío de crear condiciones necesarias para que tenga lugar la innovación, el intercambio de ideas, el trabajo académico y la investigación, con el propósito de fortalecer el trabajo colaborativo, al interior de las universidades y que lleven a generar nuevos conocimientos, impulsando la creación y consolidación de cuerpos académicos (CA) en la universidad.

En este sentido se observa cada vez más un álgido debate en torno a si un profesor universitario tiene la vocación, la formación y el tiempo para cumplir con dos tareas a la vez: docencia e investigación, Gil Antón (2000).

Los referentes anteriores nos permiten observar como los CA han transitado a nuevas formas de organización en la investigación colectiva y colegiada, de las relaciones personales a las redes académicas, de la investigación y presentación de resultados a corto y mediano plazo, en el afán de

cumplir con las reglas de financiamiento a la investigación colectiva, supeditadas a la competitividad (Casas y Dettmer, 2003)

Analizar los cuerpos académicos requiere no pasar por alto que los sujetos que los componen en general son académicos multi-roles que han venido reconfigurando una profesión académica en el marco de una serie de nuevos programas de profesionalización y desarrollo, como son el Sistema Nacional de Investigadores y el Programa de Mejoramiento del Profesorado.

En esta investigación se abordará el tema de los Modos Colectivos de producción del conocimiento en los cuerpos académicos del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y se generan las siguientes preguntas:

## **2.2 PREGUNTA CENTRAL DE INVESTIGACIÓN**

¿Qué significados construyen los académicos de las políticas públicas para la producción colectiva e individual del conocimiento y lograr los modos colectivos de la producción del conocimiento en los cuerpos académicos en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo?

A fin de poder dar respuestas y tomando en cuenta la complejidad de las mismas, se observan las fases que ha seguido el profesorado en la Educación Superior de México, transitando del rol de catedrático al de académico, el cual resulta un elemento de gran relevancia para comprender la pregunta central a partir de las cuales se generan las siguientes:

### **2.2.1 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

¿Qué políticas públicas favorecen las prácticas individuales y grupales de los académicos en los cuerpos académicos para lograr los modos colectivos de la producción del conocimiento en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades?

¿Cuáles son los conflictos y dilemas que se generan a partir de las prácticas individuales y grupales para lograr los modos colectivos de producción del conocimiento en los cuerpos académicos en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades?

### **2.3 OBJETIVO GENERAL:**

Describir la interpretación y construcción de significados, así como las prácticas individuales y grupales de los académicos, a partir de las políticas públicas y regulaciones para la producción colectiva e individual del conocimiento en los cuerpos académicos mediante las cuales transforman sus formas de organización en la producción de conocimiento en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

#### **2.3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Identificar los contextos educativos que favorecen las prácticas individuales y grupales para la producción colectiva del conocimiento.

Explorar los conflictos y dilemas que se generan a partir de las prácticas individuales y grupales en los modos colectivos de producción del conocimiento en los cuerpos académicos.

## 2.4- JUSTIFICACIÓN

La transformación de las Instituciones de Educación Superior dentro de las cuales destaca la Universidad ha ido modificando sus propósitos y funciones debido a cambios internos o presiones derivadas de los procesos globales, lo cual ha generado un cambio en las universidades que han tenido que ir evolucionando y realizar esfuerzos y acciones en busca de transformar y mejorar las formas de organización académica para competir contra instituciones y agencias en la producción del conocimiento.

En este sentido han tenido que realizar innovaciones en sus modelos organizacionales que han llevado al surgimiento de nuevas funciones y formas de organización de los cuerpos académicos.

El surgimiento de políticas educativas como PROMEP encaminadas a la consolidación de la formación académica del profesorado y su articulación en cuerpos académicos que respondan a necesidades de desarrollo investigativo y a la expansión del conocimiento, ha llevado a los CA al trabajo colectivo, para responder a expectativas institucionales.

Dentro de las cuales destacan una serie de atributos deseables tales como: formación de doctorado, experiencia apropiada, desarrollo de acciones sustantivas, distribución equilibrada en tiempo de las diversas tareas académicas, como la tutoría, gestión administrativa y docencia

En la literatura existen una gran cantidad de estudios y desarrollos teóricos sobre los temas del conocimiento y sus nuevas formas de producción; hay estudios organizacionales y sobre académicos en su función de generación de conocimiento, llámense intelectuales, científicos e investigadores. Sin embargo, son todavía emergentes los estudios empíricos que se han desarrollado en torno al trabajo grupal de los académicos en la producción de conocimiento en UPEs (Pérez Mora, 2012).



Casas y Dettmer (2003) citando a Ziman sostienen que la importancia de los modos colectivos de producción del conocimiento da relevancia a dos factores:

1. Las presiones políticas, económicas e industriales que actúan cada vez con mayor fuerza sobre la comunidad científica.
2. Los factores internos, que se deben a que la ciencia es un sistema dinámico y no una caja negra pasiva; tiene que adaptarse socialmente a los tensiones acumuladas que se generan al interior de la ciencia como resultado del rápido progreso científico y tecnológico (Ziman, 2000: 68).

En este mismo sentido Pérez Mora (2011) señala que las formas de organización académica, a partir de las cuales se produce el conocimiento de forma colectiva, radican en que los académicos se comuniquen y se asocien para sus actividades de producción intelectual de manera libre y por un interés centrado en el conocimiento y mediado por la disciplina.

En el caso de la UAEH, ha considerado a PROMEP, como un elemento detonante para promover la participación de los cuerpos académicos en la generación innovadora de conocimiento.

La relevancia de esta temática es vista desde la perspectiva de una reconfiguración que se ha venido dando en la profesión académica a nivel internacional y nacional en donde actualmente se pide que desarrollen acciones sustantivas, de regulación y gestión administrativa, lo cual ha llevado a la conformación de Cuerpos Académicos al interior de nuestra universidad y generar una serie de condiciones en las que se produce el conocimiento.

Esta investigación es un estudio de tipo descriptivo que será útil a los cuerpos académicos, como indicio sobre la construcción de significados de las políticas públicas que hacen los académicos, también permitirá reconocer el tipo de producción que permea al interior del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, ya sea la individual o colectiva, por lo que, será un referente para

reflexionar en la dinámica de trabajo que se da al interior de los cuerpos académicos y con ello encaminarse a la comprensión de su *habitus*.

## **CAPÍTULO III**

### **CUERPO TEÓRICO: MODOS COLECTIVOS DE PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO**

La presente investigación tendrá un enfoque teórico crítico, el cual tiene como una de sus características, situar los hechos en un todo social a través de la reflexión crítica por lo que el proceso del conocimiento científico es en sí un hecho humano, histórico y social.

La finalidad de la teoría crítica es capacitar a los individuos a través de la reflexión y el entendimiento de sus propios pensamientos para que se conozcan a sí mismos y facilitar la toma de conciencia del proceso de formación social que condiciona su realidad y percepción que tienen de la misma (Mardones, 2001).

De esta manera se realizará una construcción de la realidad social de los cuerpos académicos considerando como señala Bravin y Pievi (2008:55) sus estructuras objetivas y subjetivas y las condiciones en que asimilan su mundo, material y simbólico.

Antes de abordar la temática que nos ocupa, es preciso acotar algunos conceptos fundamentales que se emplean a lo largo de la presente investigación, como profesión académica, políticas educativas y cuerpos académicos en los cuales se centra esta investigación.

#### **3.1 DEFINICIÓN DE LA PROFESIÓN ACADÉMICA.**

Desde una perspectiva histórica se ha ido incrementando la importancia del término profesión en las Instituciones de Educación Superior, el cual adquiere connotaciones diferentes según la época y contexto en que se ha definido, algunos rasgos indispensables para la existencia de una profesión son: la delimitación de un campo de conocimientos que de sustento y autonomía a su

ejercicio, legitimidad a su desempeño; también se requiere que dicha actividad cuente con prestigio y reconocimiento social.

En cuanto a la profesión académica al igual que otras profesiones, ha ido transformando a los académicos en actores multifacéticos y heterogéneos (docente, profesor, maestro, investigador técnico, científico e intelectual) teniendo en común su pertinencia a las instituciones educativas y su adscripción en las funciones de producción, en la transmisión de conocimientos y la cultura.

Gil (s/f) define al académico de Educación Superior como un sujeto social, con un tipo de adscripción en alguna IES, en donde tiene un vínculo laboral formalizado con afiliación a alguna zona específica del conocimiento, observable por medio de su formación, trayectoria académica y ubicación en una unidad determinada, que contiene una denominación disciplinaria específica.

Grediaga (1999) señala que la profesión académica es una forma legítima integrada de agrupación ocupacional que constituye una asociación de individuos que se ubican en organizaciones que cumplen con la función de producir, transmitir y certificar la adquisición del conocimiento en Instituciones de Educación Superior o centros de investigación.

Una de las diferencias significativas de la profesión académica respecto de otras profesiones, es que se caracteriza por integrar a miembros que han sido formados, cultivan y pertenecen a muy distintos campos del conocimiento (Grediaga, 1999).

Siguiendo a Grediaga (2000), el trabajo académico contemporáneo se constituye como una profesión cuando se independiza del ejercicio disciplinar para transformarse en sí mismo en una franja del mercado laboral profesional.

García Salord, Grediaga Kuri y Landesmann Segall (2003), sostiene que el académico es “un actor multifacético y heterogéneo: docente, profesor, maestro, investigador, técnico, científico e intelectual. Su punto en común es la pertinencia

a instituciones educativas, así como su inscripción en las funciones de producción, transmisión del conocimiento y de la cultura”.

Para fines de esta investigación nos identificamos con el concepto de García Salord, Grediaga Kuri y Landesmann Segall (2003), ya que abarca características del perfil PROMEP y que en palabras de quien escribe con base en los referentes anteriores el académico debe ser un sujeto que posea una serie de habilidades para desarrollar un conjunto de funciones académicas y de investigación, capaz de desarrollar, aplicar e innovar en el conocimiento.

### **3.2 SIGNIFICADOS**

El significado ha sido definido y explicado desde diferentes perspectivas, disciplinas y posturas, a continuación se abordará desde la perspectiva de la Psicología Social que se ha aproximado a su estudio desde los siguientes enfoques:

- a)** Enfoque conductista: el significado es concebido como una disposición del organismo, “es un elemento particular, producto del conocimiento y la experiencia anterior, que tiene efectos sobre el comportamiento de los individuos” (Giraud, 1960 en Valdez 1998:55); “según las ideas de Watson, el significado se alcanza simplemente por quedar condicionado a las mismas reacciones que originalmente se tuvieron frente a los objetos” (Valdez, 1998:55).
- b)** Enfoque mediacionista: el significado es un elemento de mediación. Osgood (1973) hace una crítica a las explicaciones conductistas y enfatiza “la función mediadora entre el objeto y la conducta, necesariamente habrá que tomar en cuenta las ideas, que de acuerdo con las teorías mentalistas son la esencia misma del significado” Valdez, (1998: 56) y Eco (1972) afirman que el significado tiene una función mediatizadora entre un signo (estímulo) y una reacción (conducta) en la

que el significado hace que el signo represente su objeto para el destinatario.

- c) Enfoque psicológico: plantea que el significado es más que un elemento mediatizante, es un productor de conductas por sí mismo, por lo cual, el significado es un significado psicológico que no puede existir aislado, puesto que, está completamente determinado por un contexto específico, dependiendo en gran medida, de variables sociales, psicológicas, económicas, históricas y culturales.

“De esta forma el significado psicológico ha sido definido como la unidad fundamental de la organización cognoscitiva, que está compuesto de elementos afectivos y de conocimiento, que crea un código subjetivo de reacción”. Los cuales reflejan la imagen del universo y la cultura subjetiva que tiene la persona, puesto que es al mismo tiempo, una unidad natural de representación cognoscitiva y de estimulación para producción de la conducta (Szalay y Bryson, 1973 en Valdez, 1998:56)

Otro referente entorno a los significados es el de Pérez Gómez (2004:64). “Entiende por significado tanto las ideas como los valores, sentimientos, actitudes e intereses de los sujetos humanos individual o colectivamente considerados”

Pérez Gómez, 2004, recalca la importancia de las representaciones subjetivas de los hechos y de los hechos mismos en el ámbito social desde el enfoque constructivista; reconoce la complejidad de los fenómenos sociales y la necesidad de investigar sobre los significados, valores, intereses, el mundo conceptual de los individuos y las redes de significados compartidos por los grupos, las comunidades y culturas.

Para comprender la formación de los significados como construcciones sociales, Pérez Gómez (2004), se basa en la propuesta del interaccionismo simbólico de Mead y Blumer la cual trata de comprender el proceso de asignación de símbolos con significado al lenguaje hablado o escrito y al comportamiento en

la interacción social. Esta propuesta se basa en una perspectiva interpretativa la cual se apoya en tres premisas básicas:

**a)** Los seres humanos actúan sobre la realidad en función de los significados que estos tienen para ellos, actúan en relación con los objetos del mundo físico y de otros seres de su ambiente (estos objetos pueden ser las TICs y los seres sociales son los actores educativos con los que se relaciona el docente).

Esta premisa enfatiza sobre “la importancia del significado, e implica que las personas actúan en un entorno específico y hacia objetos que de alguna manera son significativos para ellos, es decir, presupone una elección de los objetos del entorno, y el significado puede variar según el contexto en el que se encuentre”(Solis,2007:13).

El significado de las cosas para los seres humanos constituye un elemento total.

**b)** Estos significados se generan en la interacción social, en la comunicación entre individuos (todo proceso se encuentra situacionalmente condicionado).

Aquí se hace referencia al origen del significado y se hace necesario recordar lo que en el interaccionismo simbólico de Blumer (1969), se entiende por interacción social: como un proceso social externo entre la persona y el otro y un proceso social de internalización cuando la interacción sucede con uno mismo.

**c)** Estos significados se consolidan y se modifican a través de un proceso de interpretación por parte de los sujetos. “Los significados son usados y revisados como instrumento para la guía y la formación de la acción” (Blumer, 1969:2,5) en: Martínez, Miguélez (s/f). Resalta en esta premisa el

proceso de formación de significados, es decir, cómo se elabora su contenido y cuándo se modifica. "Si bien el significado de las cosas es formado en el contexto de la interacción social y derivado por las personas desde esta interacción, este no se aplica simplemente en su acción. Involucra un mismo proceso interpretativo y a la vez formativo, porque incluye la revisión de significados como instrumentos necesarios para guiar y orientar la acción" (Solís, 2007:14).

El proceso interpretativo, de acuerdo con Blumer, se da en dos pasos bien definidos:

- La persona se indica a sí misma la cosa respecto de la cual está actuando; tiene que señalarse las cosas con un significado.
- 
- La persona selecciona, verifica, suspende, reagrupa y transforma el significado a la luz de la situación en la que se encuentre y de la dirección de la acción. La interpretación se convierte en el acto de manejar los significados.

La interacción es un proceso formativo en el que los significados se utilizan y se revisan como instrumentos que guían y forman la acción.

Ruíz (1999) recalca cómo el elemento central en el interaccionismo simbólico es el proceso de interpretación o de atribución de significado ya que lo que los hombres dicen y hacen es el resultado de su interpretación del mundo social.

Álvaro (2004: 290) citando a Blumer (1969), señala que el significado es fruto del proceso de interacción entre las personas y "es considerado como una propiedad inherente de las cosas, asume que el significado es algo añadido a las cosas por las personas".



Siguiendo a Álvaro (2004), aclara que si bien el significado que la persona da a la realidad social, que surge en el transcurso de la interacción simbólica, es un determinante esencial de la acción, no es menos cierto que existe una estructura social externa a la persona cuyo papel no puede quedar reducido al de mero contexto en el que tiene lugar la interacción.

Andrade (2002) citando a Dilthey, señala que se construyen los significados para la comprensión de las prácticas sociales que realizan los individuos, de esta forma el significado es la comprensión de la vida y resalta el proceso de comprensión, entre significados y época en un momento histórico.

Dilthey (1910:280) citado por Andrade (2002) menciona que “en la medida en que en la historia se presentan conexiones empleamos sencillamente el concepto de “significado”. Se trata de aplicar el concepto de significado en toda la libertad de la realidad. Allí donde ha transcurrido vida y es comprendida tenemos historia. Y allí donde hay historia hay significado en toda su variedad”.

Andrade (2002) citando a Weber dice que la significación específica que un elemento de la realidad tiene para nosotros, no se encuentra en aquellas relaciones que comparte con muchos otros fenómenos. La relación de la realidad con ideas de valor, que le confieren significación, así como el aislamiento y el ordenamiento de los elementos de la realidad, así destacados desde el punto de vista de la significación cultural.

Desde la teoría del conocimiento, la vida cotidiana se muestra como una realidad interpretada por los humanos a partir de cierta coherencia de los significados subjetivos compartidos. Es la vida cotidiana un mundo que se comparte con otros. Razón por la que el conocimiento propio del sentido común, sostiene Berger y Luckmann, se presenta como aquel que se comparte con otros en las rutinas normales y autoevidentes de la vida cotidiana.

Baumeister (1991) se aproxima a la definición del significado en relación a la representación mental de las posibles relaciones entre cosas, eventos y

relaciones personales. Para él, los significados *conectan* cosas, implican asociaciones y distinciones, hacen referencia a conceptos y símbolos, a relaciones y distinciones y al hecho de compartir entendimientos. Estas conexiones también pueden ser conectadas y formar complejos y variados patrones que “habilitan al significado para iluminar y transformar el mundo” (Baumeister, 1991:17).

Si los significados iluminan y transforman el mundo de los sujetos, entonces éstos expanden grandemente la vida interior y emocional de los individuos. Los significados causan emociones, las cuales pueden responder de acuerdo a nuestras propias reglas y racionalidad, así como a los complejos significados e implicaciones que le damos a las cosas. Los significados son importantes causas de reacciones emocionales y pueden ensanchar dramáticamente el alcance de lo que la persona siente.

Mannheim (1936) señala que los significados son relevantes en la comprensión de los fenómenos sociales e intelectuales y son fundamentalmente significativos porque su significado se percibe en actos de comprensión relacionando lo significados y contenidos cualitativos en donde la interpretación es fundamental.

En este caso adoptamos el concepto de Mannheim ya que a partir de la comprensión de los fenómenos sociales, de las instituciones de Educación Superior, los académicos han tenido que ir evolucionando a la par, mientras realizan esfuerzos y acciones en busca de transformar y mejorar las formas de organización, así como la adopción y en algunos casos la implementación de modelos organizacionales y académicos que han llevado al surgimiento de nuevas funciones y formas de organización del profesorado en donde la comprensión de los fenómenos sociales e intelectuales son fundamentales.

### 3.3 CONFLICTOS

Las diferentes actividades realizadas dentro de la profesión docente aunado a los lineamientos de desempeño en educación superior e investigación, pueden generar conflictos y dilemas, siendo el primero, parte de la vida cotidiana de los grupos, organizaciones y de los sujetos que actúan en ellas.

Algunos autores como Girard y Koch (1999) sostienen que el conflicto en sí mismo, no es positivo o negativo, sin embargo, tienden a reflejar experiencias negativas, como algo que se debe evitar y muchas veces eliminar.

Zetina, Magaña y Rosas (2008) citando a Rizo (1970) entienden al conflicto como resultado de la violación del principio clásico de jerarquía en la cadena de mando y puede ser causa de la progresiva disminución en la satisfacción individual y decrecimiento en la efectividad organizacional.

Una de las situaciones de conflicto en los modos colectivos de producción del conocimiento en los CA, se origina a partir de las transformaciones en los modos de producción de conocimiento que se presentan al interior de las Universidades, particularmente la manera en que dichas transformaciones impactan el trabajo colectivo, lo cual ha llevado a una reconstrucción de la profesión académica, donde éstas adquieren roles emergentes en lo que respecta a acciones sustantivas de investigación las cuales tienen que ser relacionadas a su vez con la docencia, vinculación y extensión, actividades que adicionalmente a los lineamientos de desempeño académico internos de las organizaciones de educación superior e investigación, pueden generar una serie de conflictos siendo esto parte de la vida cotidiana de los grupos, organizaciones y de los sujetos que actúan en ellas.

Cordula (2000) señala bajo el enfoque de resolución de conflictos, que este último es un "problema compartido con soluciones mutuamente aceptables", bajo esta perspectiva se concibe a los conflictos como la consecuencia natural de necesidades humanas insatisfechas. Es decir, el origen de conflictos yace en las

necesidades profundas (identidad, seguridad y justicia distributiva) de los participantes.

La resolución de conflictos se vale de la teoría de juegos que consiste en razonamientos circulares, en donde se incorpora al otro (otros) en la decisión (quien decide debe tomar en cuenta el efecto que ocasiona la decisión en el otro); y este otro está razonando en forma similar a la que uno está pensando.

La Teoría de Juegos fue creada por Von Neumann y Morgenstern basados en el siguiente planteamiento estratégico o no cooperativo, cuyos jugadores tienen intereses diametralmente opuestos. A este juego se les llama estrictamente competitivo, o de suma cero, porque cualquier ganancia para un jugador siempre se equilibra exactamente por una pérdida correspondiente para el otro jugador.

Desde esta perspectiva Cordula (2000), sostiene que la resolución de conflictos no pretende eliminar el conflicto como tal, puesto que estima que la manifestación no violenta de conflictos constituye un catalizador esencial del cambio social. Lo que se persigue, es eliminar la expresión violenta y destructora del conflicto, cuyas raíces son las necesidades insatisfechas y los temores de los contrincantes. Por consiguiente resulta importante tomar conciencia a las partes involucradas de cuáles son sus necesidades subyacentes de identidad, seguridad, participación y luego redefinir intereses y posiciones.

Según el "enfoque de necesidades humanas" de Burton (1990) el conflicto debe centrarse en el individuo y en sus necesidades básicas no satisfechas. Las estructuras reproducen las necesidades básicas individuales y deben ser capaces de satisfacerlas.

Burton (1990) citando la teoría del conflicto de Rex (1985): señala que la legitimidad de las Instituciones y la internalización de normas y valores, por parte de los miembros de un sistema social, ofrece pocas posibilidades a futuros conflictos.

En el caso que nos ocupa de la generación del conocimiento en los Cuerpos Académicos el conflicto se origina derivado de las diversas funciones que éstos tienen que asumir, tales como, la generación de conocimiento, transmisión y aplicación de conocimientos nuevos o relevantes en un campo o disciplina.

También deben fungir como gestores académicos a partir de la cual se realiza la implantación y la toma de decisiones académicas.

Tales situaciones han tenido que ser asumidas de manera voluntaria o involuntariamente por los académicos ampliando sus actividades y transformándose radicalmente, situación que los lleva a una serie de conflictos de rol.

Es entonces que se puede señalar que este tipo de conflicto ocurre cuando dos o más presiones existen en un ambiente de trabajo y con estas se complica e impide el cumplimiento de otras funciones, por lo que el académico siente incertidumbre ya que no sabe si todos los requisitos de su función o rol están completamente equilibrados.

Meliá, Zornoza, Sanz, Morte y González (1987), definen al rol como un conjunto de expectativas, deberes y obligaciones, aplicadas al sujeto que ocupa un puesto determinado.

Jawahar, Stone y Kisamore,( 2007) citados por Zetina, Magaña y Rosas (2008) señalan que el conflicto como un tipo de demanda del rol, ocurre cuando dos o más presiones existen en un ambiente de trabajo y con estas se complica e impide el cumplimiento de otra. El conflicto de rol introduce incertidumbre porque el empleado no sabe si todos los requisitos del rol están completamente equilibrados.

Desde la perspectiva del conflicto, la ambigüedad de rol podría envolver la conducta de la persona y tomar la forma de esfuerzos por resolver el problema y así evitar las fuentes de tensión o usar mecanismos de defensa que tuercen la realidad de la situación. La persona con este conflicto vive en la incertidumbre, no

sabe qué se espera de ella, es decir, no tiene configurado con claridad cuál es su rol en la organización (De Arquer, Daza y Nogareda, 2004).

Pino Artacho (1988:195) citado por Burton (1990) sostiene que las disputas, o conflictos sanos, responden a lo que normalmente se entiende por conflictos institucionalizados, en cuya resolución intervienen instituciones o personas mediadoras y procedimientos de arbitraje.

Algunos de las principales características del proceso de resolución de conflictos, de acuerdo con Burton son cuatro:

- ✓ Primero. La solución de uno o más problemas no es considerada como producto final.
- ✓ Segundo: la solución de problemas requiere una nueva síntesis de conocimientos a partir de una mejor y más especializada información, la aplicación de nuevas técnicas, y un cambio en la conceptualización del problema o de los problemas.
- ✓ Tercero: la situación conflictiva es tratada en su contexto social, político, económico y cultural más amplio y completo, desde la perspectiva de los sistemas abiertos.
- ✓ Cuarto: finalmente, el problema es analizado en sus orígenes, llegándose a las raíces del conflicto.

Con base en los señalamientos de la resolución de conflictos hecha por Burton (1990), se realiza bajo enfoques no coercitivos y no oficiales, tales como, la facilitación y la consulta en el marco de comunicación controlada a fin de impulsar una solución de problemas mediante la comunicación directa y el análisis pormenorizado del conflicto.

En este mismo sentido Xifra (2004) señala que hay que identificar los temas potencialmente conflictivos. Se trata de identificarlos y clasificarlos, considerando las tendencias y progresos sociales, políticos, económicos, tecnológicos o de competencia, que pueden afectar, positiva o negativamente, a la capacidad de la organización para alcanzar sus objetivos.

El conflicto potencial se difunde a través de los afectados, a partir de este momento, los antagonistas se definen y se posicionan al respecto. En este mismo sentido Mannheim (1936) citado por Xifra (2006) señala que los significados son relevantes en la comprensión de los fenómenos sociales e intelectuales y son fundamentalmente significativos porque su significado se percibe en actos de comprensión relacionando lo significados y contenidos cualitativos en donde la interpretación es fundamental.

Hasta aquí podemos observar como las actividades que desempeñan los académicos derivadas de las políticas del PROMEP y los lineamientos de desempeño académico interno de las universidades pueden generar un conflicto en el rol que tienen que desempeñar, propiciando insatisfacción laboral.

### **3.4 DILEMAS ÉTICOS**

Algunos de los problemas principales a los que se enfrentan los académicos están relacionados con el cumplimiento de tareas asumidas como propias de la profesión académica y de investigación, generando lo que se denomina dilemas éticos.

Lopera (2004) define a los dilemas como alternativas frente a una misma situación que se presentan simultáneamente y obligan a que la comunidad académica tenga conciencia de los compromisos y restricciones.

Es por lo anterior, que los dilemas están muy asociados a la ética de acuerdo con González (2000:26) quien identifica cómo: “el propósito para alcanzar la vida buena a través del arte ético de vivir. Por ello el pensamiento ético permite que los sujetos orienten su acción con base en la valoración de lo correcto y lo incorrecto, de lo que es válido y de lo que no lo es. Estas valoraciones se articulan, a través de la acción, con los sistemas normativos de la vida social, en los diferentes campos en los que los sujetos viven cotidianamente”.

En este sentido tenemos que los sujetos participan en los diferentes campos de la vida social en función de las normas, valores y de las estructuras construidas de la vida social.

Para este trabajo de investigación consideramos acertado el concepto de Garay referente al conflicto ya que son fenómenos internos que enfrentan los individuos, grupos al interior de las instituciones los cuales se producen derivados de la interacción entre personas y grupos; mientras que los dilemas están relacionados con las actividades que desempeñan.

### **3.5 MODOS COLECTIVOS DE PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO**

La profesión académica se ha ido reconfigurando a lo largo de la historia como hemos señalado anteriormente, en este sentido la forma de generar conocimiento y hacer investigación también se ha transformado, dando paso a nuevas modos de crear conocimiento.

Este “nuevo modo de producción del conocimiento que afecta no sólo a lo que se produce, sino a cómo se produce, el contexto en el que se usa, la forma en que se organiza, el sistema de estímulos que utiliza y los mecanismos que controlan su calidad. En concreto, implica pensar diferente a la investigación”. (Sañudo, et al, 2009:6) Gibbons (1997).

Los nuevos modos de producción del conocimiento están avanzando hacia una nueva fase, situación que ha llevado a la conformación de diferentes mecanismos para generar conocimiento, lo que ha requerido sujetos procedentes de diferentes disciplinas, con formaciones distintas y de lugares diferentes donde se produce el conocimiento, generando un desplazamiento del Modo 1 al Modo 2, algunas de sus particularidades son las siguientes:

Gibbons (1997) señala que el Modo 1, se genera en un contexto disciplinar y que funciona dentro de un contexto de aplicación en el que los problemas se encuentran encuadrados dentro de una estructura disciplinar.



En dicho Modo se utiliza el término paradigma, para denotar el consenso provisional entre un conjunto relevante de practicantes. Es el resultado de un modo particular de organización e indica una forma de ver las cosas, de definir y dar prioridad a ciertos conjuntos de problemas. Se presenta como un conocimiento homogéneo y jerárquico que se produce esencialmente en la universidad y se difunde en y a través del gremio específico de la disciplina, características que describen las condiciones de producción en México.

De tal forma que en este Modo, el control es ejercido por diferentes tipos de instituciones productoras de conocimiento, cada una de las cuales tiene sus propios límites, estructuras disciplinares organizadas y es valorado exclusivamente por los pares académicos desde los parámetros, criterios y metodologías que intensifican los paradigmas dominantes.

En el Modo 2 se transita hacia la producción del conocimiento de largo alcance, “supone la existencia de diferentes mecanismos para generar conocimiento y para comunicarlo, más actores procedentes de disciplinas diferentes y con historiales distintos, pero, por encima de todo, lugares diferentes donde se produce el conocimiento”. (Gibbons, 1997: 31). Está condicionado por el contexto de aplicación, por lo que el conocimiento producido es altamente contextualizado. “La creatividad se manifiesta como un fenómeno de grupo, en el que la contribución individual tiene sentido dentro de un colectivo y el control de calidad se ejerce como un proceso socialmente amplio responde a diversos intereses en un proceso de aplicación dado”. (Sañudo, et al, 2009:7) En este modelo se presentan las siguientes características:

La primera característica es la Transdisciplinariedad: por lo que el conocimiento producido bajo estas condiciones se caracteriza por tratar de obtener un uso o realizar una acción, es decir, por dirigirse hacia la “aplicación” en su más amplio sentido (Gibbons, 1997).

Articula teorías, métodos, procedimientos provenientes de las disciplinas, es dinámica, “es capacidad de solución de problemas en movimiento (es una)

interacción cada vez más estrecha de la producción de conocimiento con una sucesión de contextos de problemas.” (Gibbons, 1997:17).

Segunda característica Distribución Social: El aprecio positivo que se le otorga a la interdisciplinariedad o la transdisciplinariedad refleja, entre otros, el deseo de reinstaurar el sentido de comunidad. La realización del trabajo colaborativo frente a la solución de problemas específicos y requiere construir consensos en torno a sus presupuestos conceptuales, sus propuestas metodológicas y sus implicaciones prácticas.

Gibbons (1997) señala que la tercera característica contribuye a la Innovación y el papel que están jugando los ordenadores, en especial el modelo computacional que abre el camino al desarrollo tanto de rutinas que son independientes de aplicaciones particulares y que, por tanto, se pueden utilizar para satisfacer una amplia variedad de usos.

La cuarta característica es la Heterogeneidad y Diversidad Organizativa: Se conforman redes temporales de trabajo o equipos de investigación, que se disuelven una vez que el problema ha sido solucionado. Es heterogéneo en términos de habilidades y la experiencia que aporta la gente misma.

Por último la Responsabilidad y Reflexividad Social: “Trabajar en el contexto de aplicación aumenta la sensibilidad de los investigadores. Hace que todos los actores se vuelvan más reflexivos y se planteen cuestionamientos acerca de las implicaciones y consecuencias éticas de su trabajo”. (Sañudo, et al, 2009:9)

El núcleo de la tesis de Gibbons (1997) es que la producción de conocimiento socialmente distribuido tiende hacia la creación de una red global cuyo número de interconexiones se expande y garantizaría una mayor proporción de usos y repercusiones, “centrarse más en la solución de problemas y o interesarse en comprender cómo estos modos de producción pueden articularse y ser mutuamente útiles”. (Sañudo, et al, 2009:14)

Otro concepto muy asociado a los Modos Colectivos de Producción del Conocimiento es el de Colectivos de Investigación, al cual se hace referencia en distintas investigaciones ya que la generación de conocimientos ha dejado de ser una práctica solitaria para convertirse en una actividad realizada por colectivos.

Ven David (1984) citado por Bianco y Sutz (2005) reconoce dos orígenes de colectivización del conocimiento: en la primera señala el efecto indirecto del propio desarrollo científico, el trabajo en equipo, las redes y otras formas de colaboración entre los investigadores especializados; las cuales son consecuencias sociales de la acumulación del conocimiento.

Actualmente se reconocen grupos de investigación, es decir, colectivos de personas que realizan actividades de producción de conocimiento al interior de una institución; el Instituto Colombiano para el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (2002) define a estos grupos como:

“El conjunto de personas que se reúnen para realizar investigación sobre una temática dada, formulando uno o varios problemas de su interés, trazando un plan estratégico de largo o mediano plazo para trabajar en él, produciendo resultados de conocimiento sobre el tema”.

Bianco y Sutz (2005) señalan que el término grupo de investigación lleva implícito el carácter colectivo de la entidad siendo la interacción entre sus miembros un proceso fundamental entre la vida de sus miembros.

Con los elementos antes mencionados encontramos que el término más cercano a los modos colectivos de producción del conocimiento son los grupos de investigación, como el conjunto de personas que interactúan sobre un tema y es a partir de esa interacción que desarrollan temáticas o líneas de investigación.

Las actividades de investigación plantean una gran variedad de formas de organización, desde el investigador que trabaja individualmente hasta los grandes centros de investigación públicos o en colaboración con la iniciativa privada.

Al respecto, se pueden distinguir diferentes niveles de organización (Viladiu, 1999):

El primer nivel lo constituyen profesores, investigadores y proyectos y líneas de investigación. Aquí se encuentra un tipo de investigación basada en la actividad individual de profesores investigadores según proyectos de carácter individual y transitorio.

Un segundo nivel abarca los grupos de investigación y las redes temáticas, como los denominados “grupos de investigación consolidados”. Se trata de unidades encuadradas por distintas líneas de investigación, cada una de ellas financiadas en el marco de uno o diversos proyectos o contratos en un campo temático prioritario que coordina diversos objetivos comunes.

Están constituidos por grupos no muy numerosos de investigadores que destacan por su nivel de calidad, por la cuantía de fondos que reciben, por sus relaciones internacionales, por su productividad científica y por la posibilidad de contratación de personal investigador post-doctoral.

Así mismo, se ha introducido el concepto de grupos de investigación en vías de consolidación son grupos que no han alcanzado los elementos necesarios para su consolidación.

### **3.6 MODELO DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO**

Los modos de producción del conocimiento exigen a las IES una reestructuración basada en la gestión del conocimiento y en la generación de capital intelectual para poder posicionarse en el contexto global.

En este sentido el modelo de gestión utilizado por las IES se ve forzado a permanecer en constante innovación como consecuencia de la competitividad y productividad que otras agencias tanto del sector privado como público hacen en relación a los cambios científicos y tecnológicos.

Es por ello que las políticas públicas imponen nuevos desafíos en torno a la eficiencia y productividad de los programas de las IES, obligándolos a redefinir su estructura y funciones. Lo que representa una forma de redimensionar las funciones de investigación, docencia y transmisión del conocimiento de las universidades para responder a los retos planteados por la sociedad del conocimiento.

Bustos Farías (2001) menciona que las decisiones estratégicas que las universidades tomen, serán el resultado de un proceso de aprendizaje organizacional, entendido éste como un proceso cognitivo creativo donde múltiples informaciones son tratadas y sintetizadas, diversos saberes son movilizados a través de nuevas redes y flujos e innovaciones.

En este sentido encontramos que el funcionamiento de organización está centrado en la creación y la innovación del conocimiento, el cual se realiza a partir de la gestión del conocimiento.

Para las universidades, la gestión del conocimiento puede ser definida como “la forma de dirección orientada al máximo rendimiento del *capital intelectual*, entendido éste como el conjunto de competencias institucionales distintivas de carácter intangible que permiten crear una ventaja competitiva sostenible, mediante la colaboración comprometida de su comunidad”, Bustos Farías (2001).

El modelo de gestión, hace énfasis en la necesidad de encargarse de la investigación como proceso productivo, evolutivo y soportado en la gestión de conocimientos, considerando la capitalización interna y externa del conocimiento como una labor obligatoria.

Rodríguez y Araujo (2001) sostienen que la gestión del conocimiento es la “planificación, organización, coordinación y control de las actividades que lleven a la captura, creación y difusión del conocimiento en la empresa u otro tipo de organización de una manera eficiente”.

Las actividades relacionadas con la gestión del conocimiento es en palabras de Rodríguez y Araujo (2001) el acceso al conocimiento valioso del exterior, la transferencia de conocimiento a otras partes de la organización y la medición del valor del conocimiento disponible a fin de facilitar el crecimiento del conocimiento.

Algunas de las actividades relacionadas con la generación del conocimiento son las siguientes:

Conocimiento Generativo, productivo y representativo:

El conocimiento generativo, es el resultado de la creación del nuevo conocimiento, mientras tanto, el conocimiento productivo es el resultado de la aplicación del conocimiento generativo en los procesos y finalmente el conocimiento representativo es el proceso de transferir conocimiento explícito a los interlocutores de la organización de la institución.

Conocimiento Organizacional:

Representan los objetivos de la organización, tales como, la misión, visión, objetivos y políticas, son el resultado del proceso de transformación de los diferentes tipos de conocimiento

Distribución del conocimiento:

Antes de que el conocimiento pueda ser explotado por la organización, necesita ser compartido por los miembros de la misma (Nonaka, 1991). En este proceso de distribución juega una función crucial la cultura de la organización y su estructura organizativa.

La gestión del conocimiento debe entenderse entonces como la capacidad orgánica para generar nuevos conocimientos, diseminarlos entre los miembros de una organización y materializarlos en productos, servicios y sistemas Nonaka (1995).

El modelo de gestión del conocimiento incluye tres dimensiones: el componente humano, el recurso foco y el nivel de gestión, los cuales a continuación se mencionan.

#### Dimensiones del Modelo de Gestión (GIA)

##### Componente Humano:

Toda labor de gestión se fundamenta en la actividad humana y en particular en la perspectiva de la Gestión del Conocimiento y el capital intelectual, es el recurso humano de una de las metas fundamentales de la generación de valor. En tal sentido el GIA contempla al factor humano como una de sus áreas clave, distinguiendo varias formas de agrupación de este componente según su nivel de alcance y complejidad. Estas formas de ver el recurso humano, están fundamentadas en el modelo de Nonaka y Takeuchi.

##### Recurso Foco:

El modelo reconoce cinco grupos de recursos que van desde lo humano a lo tecnológico, pasando por la actividad propia de la investigación y su gestión.

##### Nivel de Gestión:

El modelo GIA incorpora tres apartados correspondientes al nivel de gestión, el cual se inserta en la visión de gestión de la propia organización intentando sincronizarse con las actividades de gestión de la organización.

##### Componente Humano.

##### (Individuos)

El componente humano representa la mínima unidad operativa del modelo y está asociado a los investigadores que trabajan de manera individual e independiente, este nivel también deja lugar a individuos con actividades diferentes a la investigación activa.

### (Grupos)

Los individuos forman un grupo con objetivos específicos y pueden surgir por diferentes rutas dentro de las cuales destacan intereses comunes, requerimientos de proyectos específicos o actividades particulares.

### (Organizaciones)

Las organizaciones son la unidad máxima de grupos dentro de una organización o institución en particular, este grupo comparte intereses fundamentales dirigidos a objetivos de la organización, sean estos de cualquier nivel de la gestión contemplada.

### (Interorganizaciones)

Al trascender los límites de la organización, los grupos generan redes de relaciones de diversa índole, las cuales se mantienen en contacto con el contexto nacional e internacional en el cual vive dicho grupo.

### Nivel de Gestión

#### Gestión operativa o por proyecto:

Este nivel de gestión se contempla la actividad de producción de investigación y gestión de los recursos asociados a las mismas.

#### Gestión Media o Táctica:

Este tipo de gestión representa una visión más allá de la operación constante, dado que sirve de lineamientos para una producción acertada basada en la estrategia de la organización o institución.

#### Gestión Estratégica:

Representa la base y plan que se asocia a la producción de investigación con los objetivos estratégicos de la organización o institución.



Hasta aquí podemos observar como uno de los aspectos más importantes que busca la gestión del conocimiento es el aprovechamiento de los recursos de la organización mediante la interacción entre sus miembros y la realización de tareas o actividades propias, tales como, documentar, disponer y organizar el conocimiento. Leitner sostiene (2004) que “las universidades encarnan nuevos cambios provocados por iniciativas políticas así como nuevas formas de gestión propuestas para las universidades”.

La idea de gestión pública ha influido en la manera en que las universidades deben ser gestionadas y gobernadas y va de la mano con la búsqueda de mayor autonomía en estas organizaciones y en la obtención de presupuestos.

Por lo que las universidades se han visto en la necesidad de introducir nuevos mecanismos de desempeño a través de las políticas públicas.

### **3.7 POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACADÉMICOS**

#### **3.7.1 CONCEPTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

El Estado ha instrumentado nuevas políticas públicas, en todas las esferas de la actividad pública, incluyendo a las IES que se han visto en la necesidad de introducir nuevos mecanismos de desempeño a través de éstas.

De Vries (1999) plantea que las políticas aparecen como un modelo del Estado racional, en el cual éste toma las decisiones de manera autónoma y donde las políticas resultantes son claras y explícitas, mientras que el papel de los demás consiste en implementar los mandamientos.

Las políticas públicas, son concebidas por (Aguilar,1992) como: "cursos de acción deliberadamente diseñados, o cursos de acción efectivamente puestos en práctica que suponen una estrategia de acción colectiva, deliberadamente diseñada y calculada, en función de determinados objetivos, que implica y desata

una serie de decisiones a adoptar y de acciones a efectuar por un número extenso de actores"; el Estado ha venido definiendo los ámbitos y orientación de sus acciones en el marco de instrumentos de planeación más amplios como son sus planes nacionales y sectoriales de desarrollo.

En este mismo sentido, un rasgo distintivo de la política pública como señala Miranda (1998) es la toma de posición del Estado frente a las cuestiones socialmente problematizadas en las cuales se define un programa de acciones dirigidas a su solución a través de la utilización de determinados instrumentos (monetarios, legales, organizacionales, etc.) considerados adecuados a las finalidades y compromisos establecidos.

Las políticas son las formulaciones que hace el Estado con base en las acciones que deberán realizarse creando marcos legales y líneas de actuación, las cuales serán acatadas por las instituciones educativas de nivel superior.

### **3.7.2 POLÍTICAS INTERNACIONALES Y NACIONALES**

Los organismos internacionales, como la OCDE, el Banco Mundial y la UNESCO, han impulsado una serie de políticas públicas cuyo propósito es asegurar la pertinencia y la calidad de las instituciones de Educación Superior, a través de la incorporación de los académicos de las universidades públicas a actividades sustantivas, a fin de establecer una serie de estándares internacionales (Guillén, 2013)

La OCDE (1997) destaca la necesidad de articular la ciencia y la educación superior con la transferencia de tecnología, el desarrollo de la industria y la calidad de la educación superior.

Uno de estos estándares son los establecidos por la UNESCO (1998) que señala: las funciones de la educación superior son las de promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación y, como parte de los servicios que ha de prestar a la comunidad, proporcionar las competencias técnicas

adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de las sociedades, fomentando y desarrollando la investigación científica y tecnológica a la par que la investigación en el campo de las ciencias sociales, las humanidades y las artes creativas.

En América Latina y el Caribe podemos hablar de un conjunto de reformas institucionales, las de primera generación son relativas a la liberación financiera y comercial de los mercados nacionales y de los procesos de reforma macroeconómica, mientras que en las segunda generación el rol del Estado cambia y pasa de ser meramente administrador a uno centrado en la función de regular para garantizar el bien común, (Naim, 1995) citado por Aguerro (2002).

En las reformas de primera generación, su característica central es que el Estado restringe su ámbito de competencia, es decir, deja de hacer ciertas cosas, tratando de correr las fronteras entre el Estado y la sociedad sin necesariamente producir cambios importantes en las modalidades de gestión porque el objetivo es minimizar el aparato estatal; este tipo de reformas son típicas de los procesos de reforma macroeconómica, concentraron acciones dirigidas a la liberación comercial y a la privatización de activos del Estado, coordinadas por una élite tecnocrática relativamente aislada (Naím 1995, 219).

Es así como estas reformas administrativas también impactan en el ámbito educativo y se empiezan a implementar a partir de los 80's entrando en debate cuestiones como el costo del Estado, su eficiencia y eficacia, la transparencia de la gestión, las formas de administrar, la frontera entre lo público y lo privado, aspectos que también rodean la reforma de la educación superior. (De Vries, 1999).

Para finales de los años ochenta estas reformas se desarrollaron en dos ámbitos fundamentales para la gobernabilidad del sistema de educación superior: relaciones entre el Estado e instituciones de educación y el de las relaciones entre estas instituciones y los actores sociales relevantes (profesores, investigadores, estudiantes y trabajadores administrativos) (Ibarra, 2002).

Aguerrondo (2002) señala que las reformas de segunda generación tienen características totalmente diferentes. En ellas el objetivo es que el Estado pase de ser un Estado administrador a uno centrado en la función de regular para garantizar el bien común. En este sentido, se trata de reformas “hacia adentro” del Estado que tienen como meta mejorar substantivamente su gestión.

La propuesta aboga por la descentralización de la estructura jerárquica y burocratizada, mayor autonomía de las unidades escolares y por el traspaso de poder de decisión a instancias intermedias locales o regionales, reformando el sector de la Educación (Aguerrondo, 2002).

Zorrilla Fierro (2008) señala que en el caso de México el proceso de descentralización en las instituciones educativas fue impulsado por el presidente C. Salinas, el objetivo era hacer más eficiente la prestación del servicio educativo y avanzar en la calidad de la educación frente a las exigencias del cambio social y la modernización del sector productivo; esto es, formar recursos humanos mejor calificados para competir en la nueva economía.

En México estas políticas eficientistas de ciencia-tecnología y la vinculación entre los centros de investigación y el sector empresarial genero cambios en la cultura académica y en el rol dinámico de cooperación internacional de las IES, dando lugar a varios proyectos interinstitucionales (Díaz Barriga 1998). Surgiendo así propuestas para crear centros de investigación regionales dirigidos por la SEP y el CONACYT, asociaciones empresariales y la colaboración de la ANUIES (Casas 1997).

Por su parte el Estado promueve el modelo basado en la evaluación y la eficiencia, bajo el contexto de globalización económica, el cual tuvo gran influencia en la implementación y evaluación de las políticas de servicios educativos y sociales con efectos variables no planeados en ocasiones contraproducentes para el desarrollo social general de las naciones (Albrow y King 1990; Stiglitz 2000; Bauman 2002)

En este sentido Braslavsky (1999), sostiene que los procesos de transformación educativa están teniendo lugar en escenarios extremadamente complejos por la emergencia de la sociedad de la información y del conocimiento, la articulación a la economía mundial y la reapertura de la oportunidad de desarrollo democrático.

Para la década de los 90's durante el sexenio de E. Zedillo se promueven una serie de estrategias por parte del Estado mexicano para reorientar cambios sustanciales en las IES, es así como en 1996 surge el PROMEP (Programa de Mejoramiento del Profesorado) coordinado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU).

El documento con la propuesta de creación de dicho programa se había gestado en mayo de 1995, cuando el Ejecutivo Federal Ernesto Zedillo Ponce de León presentó el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 y expresó claramente la intención de crear un "Sistema Nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional del Magisterio, que asegure las condiciones para garantizar la calidad profesional de su trabajo" (ANUIES, 1997).

Es así como surge el PROMEP como una política pública para modernizar la educación superior y elevar la calidad de la misma, para ello mejoró la formación de sus profesores; además, dotó de infraestructura a las universidades públicas.

La puesta en marcha de estas acciones fue inmediata, para lo cual se constituyó un grupo de trabajo compuesto por representantes de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica (SEIT) y la entonces Subsecretaría de

Educación Superior e Investigación Científica (SESIC), quienes articularon el documento de trabajo que dio origen a la política del PROMEP (ANUIES, 1997).

El objetivo general de PROMEP es sustentar la mejor formación de los estudiantes de educación superior, universitaria y tecnológica; planteando como principio la formación académica del profesorado y su articulación en cuerpos académicos.

Los aspectos antes señalados forman parte de la vertiente individual de PROMEP que da continuidad a la política de formación de profesores, otorgándoles los elementos básicos, después de sus estudios de posgrado, que aseguren su permanencia y concentración en las actividades sustantivas.

Es así como las tareas académicas fundamentales se empiezan a centrar alrededor de la figura de profesor de tiempo completo como docente-investigador.

Para el 2000, surge su vertiente colectiva, que contempla regular las formas de trabajo académico, por medio de la creación de Cuerpos Académicos consolidados (CA), que fungen como base para la colegialidad y el trabajo en equipo, dentro y entre varios CA, considerando los siguientes aspectos para su conformación:

1. Infraestructura suficiente para el buen desempeño de las funciones académicas.
2. Normas internas apropiadas para el desarrollo vigoroso de la carrera académica del profesorado.
3. Estímulos y condiciones de trabajo que hagan atractiva la carrera académica.
4. Organización y gestión académicas eficaces en las IES.

5. Planeación del desarrollo de las IES a mediano plazo y que tome en cuenta los diversos objetivos y propósitos que ellas tienen (ANUIES, 1997).

Para el 2007 el presidente Felipe Calderón en su primer informe de gobierno, señala que el Programa de Mejoramiento del profesorado (PROMEP) es un instrumento estratégico consolidado para elevar la calidad de la educación superior, dirigido principalmente a profesores de tiempo completo adscritos a las IES, canalizando para el ejercicio 2006 - 2007, 490.3 millones de pesos para apoyar a los profesores dentro de convocatorias de carácter individual y colectivo (presidencia de la República, 2007).

Actualmente el Plan Nacional de Desarrollo (2013 - 2018), en sus líneas de acción contempla apoyar a los grupos de investigación existentes y fomentar la creación de nuevos en áreas estratégicas o emergentes, así como ampliar la cooperación internacional en temas de investigación científica y desarrollo tecnológico.

En el Programa Sectorial (2013 - 2018) en sus líneas de acción se señala el fortalecimiento de las capacidades de investigación en las instituciones de educación superior en áreas prioritarias del país y así como promover, conjuntamente con el CONACYT, las redes del conocimiento en las que participen las instituciones de Educación Superior.

La función de investigación surge en la UAEH en el año de 1973, al crearse el Instituto de Investigación Científica y Tecnológica. En 1982 se publica el primer Manual de Organización de la División y se establece la Dirección de Investigación.

La investigación toma una dimensión formal con la firma del convenio del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) 1996 - 2006, en conjunto con la Secretaría de Educación Pública implementan el proyecto de desarrollo de los cuerpos académicos a través del PROMEP y a partir de 1997 establecen

convenios específicos de colaboración en los que se sentaron las bases para mejorar el nivel de formación de los profesores de tiempo completo e impulsar el desarrollo de los cuerpos académicos (CA), con la finalidad de realizar actividades sustantivas, de docencia y trabajo colegiado entre académicos.

La UAEH, con el propósito de vincular las funciones de docencia e investigación, en el año 2000, establece que los centros de investigación se integren y dependan directamente de las Dependencias de Educación Superior (DES) y no de la División de Investigación y Posgrado como hasta entonces sucedía.

Los programas de investigación en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSHU) se crean con la finalidad de dar respuesta a la problemática social y cultural del Estado. Se remiten al 29 de enero de 1982, fecha en que se funda el Centro de Estudios de Población (CEP), primer antecedente en materia de investigación en ciencias sociales. Posteriormente, el 15 de noviembre de 1985 se crea el Centro de Investigaciones sobre el Estado de Hidalgo para atender la necesidad de desarrollar investigaciones en el área de las ciencias sociales y humanidades. Por último, a finales de la década pasada, se crea el Centro para el Desarrollo y la Investigación de las Ciencias Sociales (CEDICSO XXI) en el cual se inserta el Área de Educación y el Centro de Investigación en Ciencias y Desarrollo de la Educación.

El impulso que a lo largo del tiempo la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo ha dado a los programas de investigación ha sido significativo; actualmente ha reorientado sus objetivos para alcanzar las metas que exigen los parámetros nacionales e internacionales, como es la generación de conocimiento por líneas específicas, la estimulación de investigación colectiva, multi, ínter y transdisciplinaria, que permitan la consolidación de cuerpos académicos y la realización de investigación de frontera. (Programa Institucional de Investigación, 2004)



En este sentido en el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2017 de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento señala varios compromisos de los cuales a continuación se mencionan algunos relacionados con la producción del conocimiento:

- Impulsar el desarrollo de un programa de investigación educativa, que propicie la innovación y la mejora continua de la calidad de los programas educativos.
- Que los cuerpos académicos elaboren su programa de desarrollo con vigencia de seis años, que contenga los objetivos y estrategias (proyectos), indicando los elementos para su superación continua y efectuando anualmente su evaluación y actualización.
- Ampliar y fortalecer la vinculación de los cuerpos académicos y los programas educativos entre los institutos y con grupos de investigadores de otras instituciones u organizaciones de manera permanente, formando parte de redes nacionales e internacionales.

Las Políticas Institucionales de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo 2010 – 2017 complementan a la normatividad universitaria vigente, delimitando y encausando las opciones de acción institucional, ya que expresan pautas para la ejecución de tareas, señalan la forma más adecuada para el empleo de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros y establecen referentes básicos sobre el desarrollo de las relaciones sociales, académicas entre los universitarios, en lo que respecta a la operatividad en señala lo siguiente:

Política 57. Todos los cuerpos académicos deberán disponer de programas de desarrollo y éstos deberán ser la guía para la realización de sus trabajos.

Política 58. Los cuerpos académicos deberán privilegiar, dentro de sus actividades, la vinculación con el sector público y privado, estatal y nacional.

Política 59. Los proyectos desarrollados por los cuerpos académicos deberán realizarse con la participación colegiada de sus integrantes y se buscará de manera preferente el financiamiento externo.

Política 60. De forma prioritaria, se apoyarán las acciones enfocadas a lograr la consolidación de los cuerpos académicos, las cuales deberán estar claramente definidas en sus programas de desarrollo.

A manera de conclusión de este apartado se puede observar que la profesión académica, ha modificado sus propósitos y funciones derivado de la puesta en marcha de las políticas públicas y educativas, tal es el caso de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), que ha considerado al Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), como un elemento detonante para promover la participación de los alumnos y profesores investigadores e involucrarlos productivamente con otros sectores, a través de los cuerpos académicos.

Es de esta forma como los académicos han tenido que asumir, a través de la implementación de esta y otras políticas públicas diversificación de funciones, que van más allá de la docencia, tutoría, gestión, vinculación y la generación de conocimiento, llegando a desempeñar varios roles, que lo enfrentan al desafío de crear condiciones necesarias para que tenga lugar la innovación y el intercambio de ideas, con el propósito de fortalecer el trabajo colaborativo y que lo lleven a generar nuevos conocimientos, impulsando la creación de Cuerpos Académicos, (Galaz, Padilla, Gil y Sevilla 2008), citado por Sánchez, González y Jiménez (2009).

### **3.7.3 CONFORMACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS DENTRO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

A continuación se revisaran los conceptos vertidos por diferentes autores respecto a los cuerpos académicos y como se han conformado estos CA al interior de las Instituciones de Educación Superior.

El Programa de Mejoramiento del Profesorado PROMEP (2006) define a los Cuerpos Académicos como un “conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas afines de investigación (estudio) cuyos objetivos y metas están destinadas a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos”.

La ANUIES (2000) se refiere a los Cuerpos Académicos como grupo de profesores de carrera de una dependencia académica que se vinculan por intereses y objetivos comunes en cuanto a sus funciones docentes y a sus objetos de estudio o de investigación, así como al uso de formas de producción y transmisión del saber particulares de algún campo científico o humanístico.

Clark (1998) define a los Cuerpos Académicos como “la celda dual en la que un académico pertenece a un campo profesional, una disciplina o una asignatura, y a una institución”.

Estas celdas se caracterizan porque sus integrantes comparten un conjunto de objetivos y metas académicas entre las que se encuentran la investigación, la docencia y la difusión.

Para Clark (1998) los denominados CA equivalen a los grupos de investigación-docencia, células básicas de los departamentos cuya autoridad es colegiada, porque contribuyen de manera relevante a responder a las necesidades del crecimiento sustantivo y reactivo de los propios sistemas.

Los CA, responden a necesidades de desarrollo investigativo y a la expansión del conocimiento, en dónde trabajan colectivamente; un investigador

trata de dar respuesta a un fenómeno social, y otro construye sobre este mismo fenómeno generando así los modos colectivos de producción del Conocimiento.

De esta manera los CA se constituyen como una pequeña comunidad científica que genera y aplica conocimiento mediante el desarrollo de una o varias líneas de investigación y el trabajo al interior de estas funciona como elemento de enlace en los CA.

Ducoing y Landesmann (1995) señalan que los cuerpos académicos tienen como uno de sus orígenes, en México, el crecimiento acelerado de la demanda a partir de los años 70's, lo que generó a su vez un crecimiento acelerado de la infraestructura educativa, provocando una baja significativa en la calidad de la enseñanza y su alejamiento de la realidad socioeconómica de la comunidad social de las universidades.

El concepto de Cuerpo Académico resulta ser complejo debido a la cantidad de atributos que se le exigen y por la dificultad que en realidad estén conformados por académicos con las características ideales para establecer vínculos por intereses y objetivos comunes que conduzcan a trabajos de investigación y desarrollo de nuevas líneas de generación de conocimiento.

En este sentido, Montero (2000) señala que los individuos al entrar en contacto con otros, producen conocimiento, el cual de acuerdo a su concepción epistemológica no es producido en un acto individual que ocurre entre la actividad de un sujeto cognoscente y la pasividad de un objeto conocido o producido por esa actividad, sino que será más bien una relación dinámica y compleja entre sujetos que interactúan y en la cual entran la acción, reflexión, experiencia y atribución de sentido social como personal.

A través de esa relación entre sujetos que interactúan se da origen a comunidades científicas, que suelen estar formadas por equipos de académicos

dedicados a la investigación y que tienen mayor posibilidad de innovar en la producción del conocimiento, conformando redes epistémicas interdisciplinarias, multidisciplinares que van adquiriendo mayor grado de especialización.

La ciencia para Bourdieu, es una práctica social que, como cualquier otra práctica puede ser definida como un campo con agentes y dinámicas propias, donde se establecen ciertas relaciones de poder.

El campo científico, según Bourdieu (2003) constituye un microcosmos social, un recorte del espacio social global y, al igual que el resto de los campos, es un espacio jerarquizado, caracterizado por ciertos agentes (los científicos), que ocupan ciertas posiciones, en función de la cantidad y calidad de capital científico que cada uno posee.

Bourdieu equipara el oficio del científico al del artista e identifica dos diferencias:

La especificidad del científico procede del hecho de que ese aprendizaje es la adquisición de unas estructuras teóricas extremadamente complejas, capaces, por otra parte, de ser formalizadas y formuladas, de manera matemática, especialmente, y que pueden adquirirse de forma acelerada gracias a la formalización. (Bourdieu, 2003, p. 76).

Los grupos de investigación son considerados por Bianco & Sutz (1999) “como un espacio de relaciones sociales donde existen intereses implícitos y explícitos en común y que consisten en una estructura básica de interacción que nuclea a las personas ligadas entre sí por constantes de tiempo y espacios articuladas por su mutua representación interna”.

A partir del proceso de interacción de los grupos se desarrollan diversas vertientes de identitarias, las cuales ocurren en torno a un marco de referencia integrada por sus objetos de estudio, abordajes teórico metodológico que utiliza, Bianco (1999) identifica las siguientes vertientes:

- a) Identidad temática derivada de ocuparse del estudio de una problemática definida en el marco de una disciplina o un espacio interdisciplinario.
- b) Identidad colectiva, derivada de tener una trayectoria de trabajo conjunta expresada en producción académica en común y/o en el reconocimiento del liderazgo académico de algunos de sus integrantes.
- c) Identidad derivada del sentido de pertinencia y del hecho que sus miembros se reconocen como integrantes del colectivo.

Pichon-Revière (1988) realiza un análisis social de grupo y señala que para poder ser un grupo en lo social debe ser nombrado, reconocido y experimentado en relación grupal (al interior del grupo) e intergrupal (con otros grupos).

Por otro lado el autor considera al grupo, como un conjunto restringido de personas que ligadas por constantes de tiempo y espacio; articuladas por mutua representación interna, se proponen, en forma implícita o explícita, llevar a cabo una tarea, que constituye una finalidad interactuando a través de mecanismos complejos de adjudicación y asunción de roles.

#### **3.7.4 DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.**

Para que un profesor pueda cumplir con las tareas de su perfil de desempeño es importante analizar cuál es la formación del profesor, ya que de ello dependerá que realice con éxito su nueva tarea y de su nivel de compromiso. En este sentido Landesmann Segall (2004), señala que la formación en investigación se basa en la construcción de rol académico-investigador a partir de la práctica, sin que hubiera un proceso sistemático de formación para el ejercicio de las funciones.

Si nos remontamos históricamente al rol de académico en México a partir de la segunda mitad del siglo pasado, encontramos que por lo menos ha pasado por cuatro etapas:

La primera etapa en la década de los setenta, donde se habla de “catedrático”, cuyo centro de actividades no estaba ubicado en las IES, sino en una prestigiosa actividad profesional externa a la que le “roba” unas cuantas horas a la semana para impartir alguna clase que le sirve para acrecentar su prestigio (Galaz, Padilla, Gil y Sevilla, 2008).citando a (Mendieta y Núñez, 1953)

La segunda etapa data de 1970, cuando surge entonces el “docente”, quien, a diferencia del catedrático, ya no cuenta en la mayoría de los casos con una práctica profesional externa a su trabajo como profesor de educación superior. (Aguirre Lora, 1988; Gil-Antón y cols., 1994), citados por (Galaz, Padilla, Gil y Sevilla , 2008).

En 1982, se hizo evidente que las actividades de investigación realizadas por una pequeña proporción de académicos de tiempo completo corrían el peligro de desaparecer. Es así como en 1984 se crea el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), otorgando recursos adicionales por productividad en la investigación, resaltando el papel del académico como “investigador” asumiendo los académicos esta nueva función.

Galaz, Padilla, Gil y Sevilla (2008) citando a Urbano Vidales, Aguilar Sahagún y Rubio Oca (2006).señalan que hacia finales de los noventa la idea del rol académico cambió de la docencia a la investigación, surgiendo la imagen del “académico integral” que desarrolla, al mismo tiempo, actividades de docencia, tutoría de estudiantes, investigación y gestión académica

Hasta aquí podemos observar como los académicos han desempeñado ambas tareas de docencia e investigación concibiéndosele como un binomio necesario, es que están íntimamente relacionados. Ruiz del Castillo (1993), asegura que aunque la docencia y la investigación son dos procesos diferentes, tienen un objetivo común, que es la creación y transmisión de conocimientos, habilidades, valores y actitudes. Por lo que considera que ambas actividades se retroalimentan.

De acuerdo con Bourdieu (1995), la docencia y la investigación como actividades profesionales que se desarrollan en instituciones de educación superior, pertenecen a un mismo campo, pero con diferente habitus. La relación de la docencia y la investigación desde la perspectiva de la teoría de los campos de Bourdieu, adquiere la siguiente fórmula: Campo (capital + habitus) = prácticas específicas. El vínculo entre agentes y campo se da mediante la articulación entre el habitus, a nivel subjetivo, el capital y la posición que tienen a nivel social u objetivo.

Para Bourdieu (2003) el campo constituye un conjunto de relaciones de la vida social que, progresivamente, fue tomando cierta autonomía. La característica de cada campo está dada por la relación de fuerzas entre dominantes y dominados. Los agentes sociales se confrontan buscando preservar o modificar ese estado de cosas, esa correlación de fuerzas.

Bourdieu presenta su propuesta y desarrolla su concepto de campo para el análisis de las "estructuras que orientan las prácticas científicas" (Bourdieu, 2003, p. 63). Para el autor la ciencia, es una práctica social que, como cualquier otra práctica puede ser definida como un campo con agentes y dinámicas propias, donde se establecen ciertas relaciones de poder.

El campo científico para Bourdieu (2003), comparte las mismas características con el resto de los campos pero presenta una particularidad: el tipo de capital que pone en juego, el capital científico. El campo científico constituye un microcosmos social, un recorte del espacio social global y, al igual que el resto de los campos, es un espacio jerarquizado, caracterizado por ciertos agentes (los científicos), que ocupan ciertas posiciones (desiguales), en función de la cantidad y calidad de capital científico que cada uno posee.

El campo científico es para Bourdieu (2003), es una estructura de relaciones donde los agentes (los investigadores, las instituciones y las disciplinas) ocupan una posición determinada en función de sus habitus y del capital del que disponen. El ingreso al campo al científico impone una manera particular de



“hacer” y de desenvolverse en ese ámbito. Es decir, impone un oficio, donde los fenómenos que se estudian, los temas, y los métodos de trabajo, están preestablecidos.

La noción de campo es un campo de fuerzas y un campo de luchas. En la práctica, se establece una relación dialéctica: el campo de fuerzas opera como una estructura en la que están insertos tanto investigadores como instituciones en las que ocupan ciertas posiciones, y que, aunque haya sido establecida por los mismos agentes, como campo de luchas entre dominantes y dominados, los primeros están asociados a la “tradición” y los segundos son los que buscan modificar el orden establecido. (García Bravo, 2005).

La conceptualización de Bourdieu de habitus es un “sistema de esquemas interiorizados, lo que constituye el fundamento objetivo de conductas regulares y, por lo mismo, de la regularidad de las conductas. Y podemos prever las prácticas precisamente porque el habitus es aquello que hace que los agentes dotados del mismo se comporten de cierta manera en ciertas circunstancias” (Bourdieu, 1987: 40).

Por lo tanto, este concepto le permite a Bourdieu postular como principio generador de las prácticas una intencionalidad sin intención, una regularidad sin sumisión consciente a una regla, una racionalidad sin cálculo y una causalidad no mecanicista. Es decir, se trata de descartar, no sólo la explicación mecanicista por la determinación de estructuras inconscientes u objetivas, sino también el modelo consensual de la sumisión a reglas, normas y valores que se impondrían desde el exterior, o, a la inversa.

Bourdieu (2003) sostiene que más allá de las “orientaciones” que sugiere el habitus, el sujeto tiene la capacidad de “reflexionar” y efectuar una toma de conciencia sobre la acción, entendida esta última como “cálculos estratégicos” tendientes a analizar “racionalmente” los costos y beneficios de sus acciones.

El habitus como esquema, es sistemático (lo que explicaría la relativa concordancia entre nuestras diferentes prácticas), es decir, puede transponerse de

un ámbito de la práctica a otro, de un campo a otro (lo que nos permitiría presentir, en cierta manera, cómo va a actuar un agente en una situación determinada, después de haberlo visto actuar en situaciones previas).

Con base en los referentes anteriores el habitus corresponde a los esquemas y a las disposiciones que se construyen en correlación con una estructura social. En este sentido el habitus científico se da a partir de la formación disciplinaria adquirida en ciertas instituciones (que también ocupan una posición en el campo), incorpora una serie de esquemas que determinan la gama de fenómenos a estudiar y la manera en la que serán abordados. Estos esquemas sufren modificaciones en el curso de la trayectoria del agente, permitiéndole modificar su posición en el campo.

## **CAPÍTULO IV**

### **METODOLOGÍA**

#### **4.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

La investigación presentada es un estudio descriptivo con un enfoque de metodología cualitativa, pues se recolectarán datos sobre los significados que construyen los académicos de las prácticas individuales y grupales, a partir de las políticas públicas y las regulaciones para la producción colectiva e individual del conocimiento.

“La investigación descriptiva busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice” (Hernández, Fernández y Baptista, 2003, p.119)

Este tipo de investigación se ocupa de establecer: las condiciones o relaciones que existen; las prácticas que prevalecen; de las creencias, puntos de vista o actitudes que se mantienen; de los procesos en marcha; de los efectos que se sienten o de las tendencias que se desarrollan (Hernández, Fernández y Baptista, 2003, p.119).

La metodología cualitativa “se refiere en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable (Taylor y Bogdan, 2000 p.7)

Goetz y LeCompte (1988) señalan que la metodología cualitativa permitiría, analizar a los profesores-investigadores y su actividad para producir conocimiento en el contexto en el cual se desempeñan, a su vez facilita el conocimiento de su visión de la ciencia y el entorno universitario.

En este mismo sentido, ambos autores sostienen que las teorías formales son un conjunto de proposiciones interrelacionadas cuyo objeto es explicar una clase abstracta de comportamientos humanos, a través de la construcción y reconstrucción de la realidad social de los actores mediante la interacción con otras personas de la comunidad, desde la interpretación que ellos mismos efectúan.

Desde esta perspectiva se generara un conocimiento exploratorio y descriptivo de los propios profesores sobre la realidad de los académicos, recuperando el significado de las formas colectivas o individuales en las que se produce el conocimiento en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades perteneciente a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

El estudio de caso será la táctica o procedimiento de colecta y procesamiento de datos. Existen diversas concepciones de lo que es un estudio de caso, dependiendo del enfoque disciplinar desde el cual se parta. Denny (1978) lo define como un examen completo o intenso de una faceta, una cuestión o quizás los acontecimientos que tienen lugar en un marco geográfico a lo largo del tiempo.

Stake (1994) se refiere al estudio de casos como la indagación de un fenómeno, población o condición, cuyo interés se centra, no en un caso en concreto, sino en el estudio intensivo de varios casos.

Walker (2005) afirma que el estudio de caso es una estrategia, más que una combinación de métodos. Es una forma de pensar acerca de la investigación, del diseño del estudio, de la relación entre el estudio y la evidencia. Los estudios de caso usan una variedad de técnicas: observación participante, entrevistas y fuentes documentales, entre otras.

Elliott (1990) sostiene que a través de un número de estudios de caso y a partir de la comparación y de la discusión de los casos propios y de otros, los

investigadores desarrollan visiones compartidas con relación a los aspectos relevantes de la situación en cuestión.

## **4.2 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN**

**ENTREVISTA:** Puede ser definida como un mecanismo de aproximación que permite profundizar nuestro conocimiento sobre un determinado proceso, grupo, situación o vivencia; esta tiene como objetivo central, el recolectar información de primera mano sobre los significados que construyen los académicos a partir de las normas y regulaciones para la producción colectiva e individual del conocimiento en los Cuerpos Académicos.

La recolección de datos es una de “las fases más trascendentales en el proceso de investigación científica” (Tejada, 1997:95), en la medida que nos aporta la información adecuada para dar respuesta al problema planteado.

Los sujetos de estudio serán los académicos del Instituto de Ciencias Sociales pertenecientes al área académica de Derecho, Ciencia Política y Administración Pública, Ciencias de la Comunicación, Ciencias de la Educación, Trabajo Social, Lengua Inglesa, Historia y Sociología de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

### **4.2.1 TÉCNICA DE GRUPOS FOCALES**

Balcázar (2005) define a un grupo focal como un tipo especial de entrevista grupal que se estructura para recolectar opiniones detalladas y conocimientos de un tema particular, vertidos por los participantes seleccionados.

Esta técnica permite organizar grupos de discusión alrededor de una temática en donde se obtienen respuestas a fondo sobre lo que realizan y piensan las personas de un grupo, de forma libre y espontánea, guiados por un facilitador o moderador.

Para Korman (UDEA 2004), un grupo focal es una reunión de un grupo de individuos seleccionados por los investigadores para discutir y elaborar desde la experiencia personal, una temática o hecho social que es objeto de investigación.

Kruger (2000) define a los grupos focales como un tipo especial de grupos en términos de propósito, tamaño, composición y procedimientos. Ya que su propósito es el de escuchar y analizar información, teniendo como principal objetivo, entender mejor los sentimientos y pensamientos de la gente con respecto algún tema, problema o servicio.

#### **4.2.2 PROPÓSITO DE LOS GRUPOS FOCALES**

El propósito principal de esta técnica en la investigación social es la de lograr información asociada a conocimientos, actitudes, sentimientos, creencias y experiencias que no se obtendrán con otra técnica tradicional como la observación y la Entrevista personal, la investigación etnográfica o encuesta.

#### **CARACTERÍSTICAS DE LOS GRUPOS FOCALES**

1. Es una modalidad de Entrevista grupal abierta y estructurada, en la que el investigador plantea algunas temáticas que son el objeto de su interés.
2. La interacción entre los miembros que integran el grupo focal permite que exista un intercambio de experiencias, ya que el entrevistado, al percibir a sus interlocutores, puede tener una experiencia o vivencia similar.

Según Korman (UDEA 2004) esta modalidad de trabajo grupal permite aproximarse y discutir relativa y multidimensionalmente una temática en donde cada uno de los integrantes del equipo de trabajo desde su papel permite obtener

información, tomar nota del comportamiento del grupo, en términos de reacciones, actitudes, formas de comunicación no verbal.

La interacción social es la característica fundamental de los grupos focales, ya que la dinámica creada entre los participantes permite resaltar y rescatar su concepción de la realidad, sus vivencias, su lenguaje cotidiano, sus creencias y sus valores acerca de la situación en que viven.

### **4.3 SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

Un elemento clave es la selección de los participantes, por lo que se tendrá que determinar que sujetos se entrevistará de tal forma que puedan proporcionar la información que se necesita en el estudio, algunas de las características a considerar son:

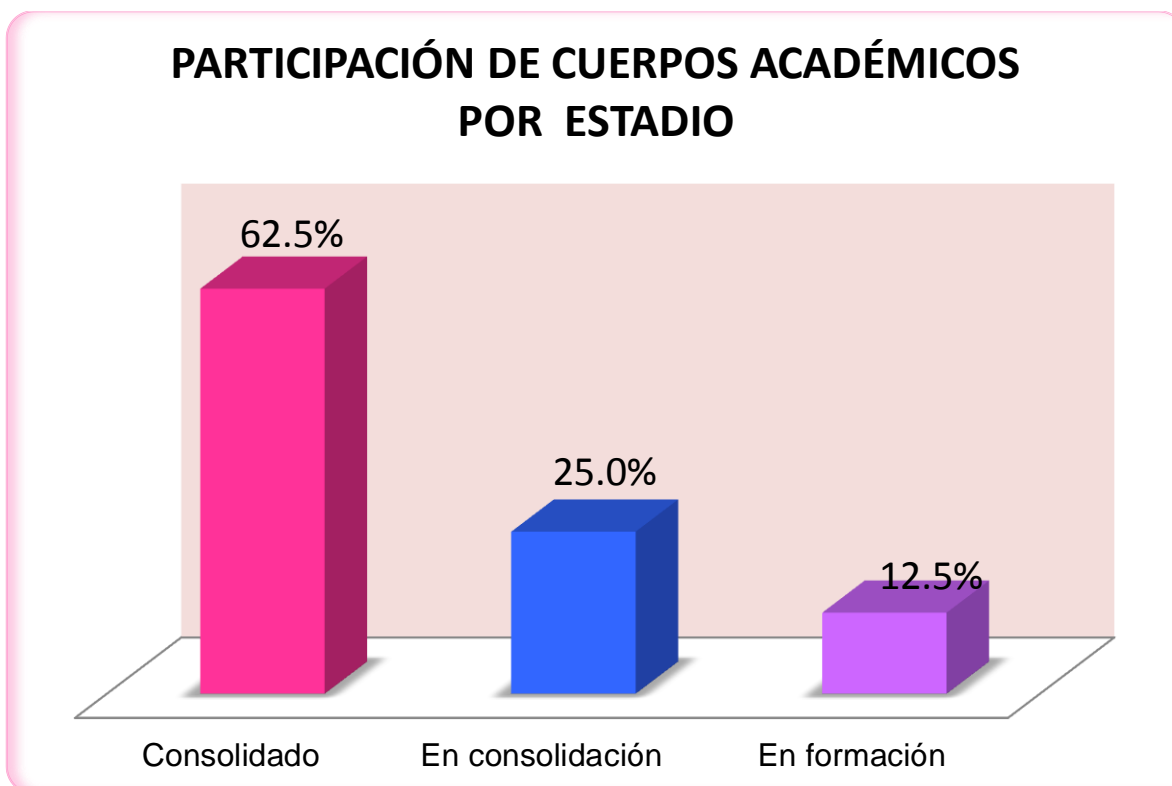
- Que sea un grupo homogéneo en algunas de sus características, de tal forma que no exista incomodidad entre los miembros.
- Otro factor importante es referente al tamaño de los grupos focales de entre 6 y 12 según Korman (2004) da la siguiente razón: la finalidad es que se tenga control de los miembros que conforman el grupo, y al mismo tiempo, no sea tan pequeño, pues no se permitirá la interacción, la participación y el intercambio de experiencias entre los miembros, ya que se pretende lograr la mayor participación.

### **4.4 MUESTRA**

La muestra es una herramienta de la investigación científica, cuya función básica es determinar que parte de una población debe examinarse, con la finalidad de hacer inferencias sobre dicha población. Digamos que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población (Hernández Sampieri, 2006).

También es muy importante que la muestra deba lograr una representación adecuada de la población, en la que se reproduzca de la mejor manera los rasgos esenciales de dicha población que son importantes para la investigación.

El muestreo para los grupos focales es por conveniencia, se hizo bajo el siguiente status: cuerpos académicos consolidados, en consolidación y en formación, pertenecientes a las áreas académicas de Derecho, Ciencia Política y Administración Pública, Ciencias de la Comunicación, Ciencias de la Educación, Trabajo Social, Lengua Inglesa, Historia y Sociología, como se aprecia en la siguiente gráfica:



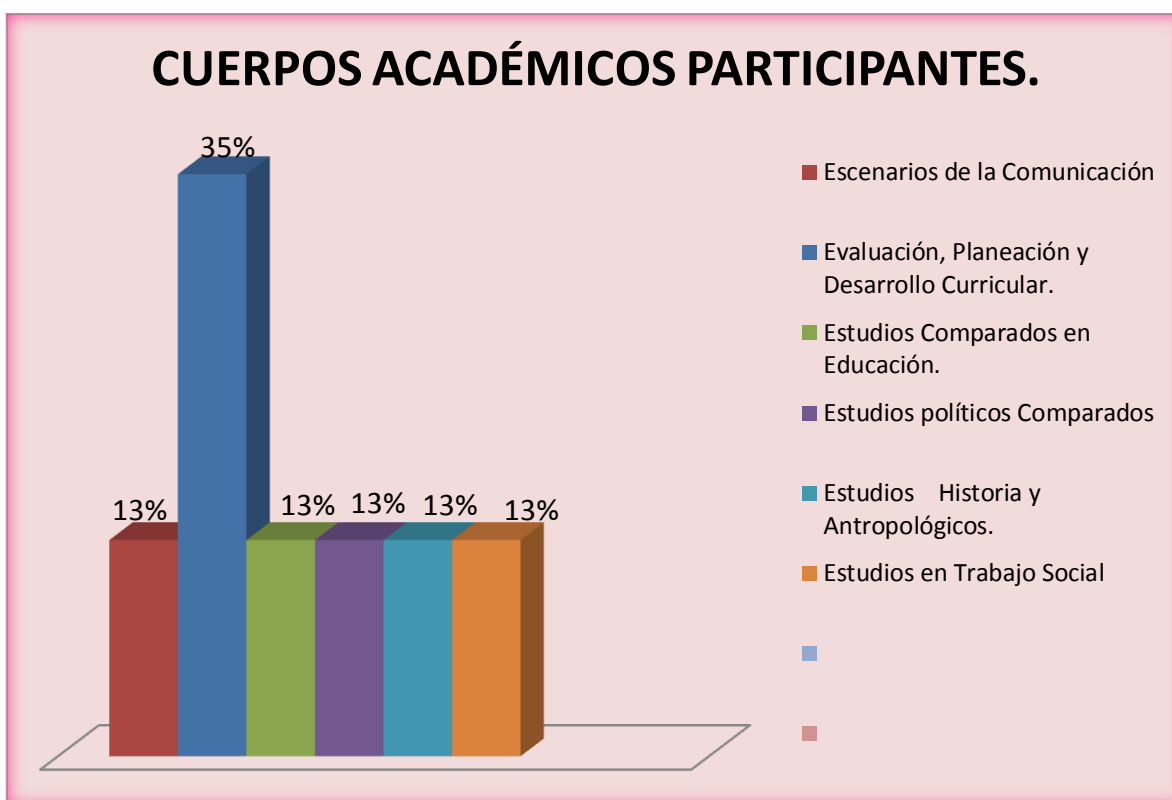
Fuente: Elaboración propia a partir de la participación de Cuerpos Académicos.



Para aplicar la técnica de la Entrevista la muestra que se utilizó fue intencional, el procedimiento consiste en seleccionar individuos que se estima que son representativos o típicos de la población. Se sigue el criterio del experto o el investigador. Se seleccionan a los sujetos que se estima que puedan facilitar la información necesaria (Hernández Sampieri, 2006).

En este caso el criterio fue seleccionar a académicos que no habían participado en los grupos focales para formar la muestra.

Quedando la muestra integrada por participantes de grupos focales y Entrevistas de la siguiente manera:



Fuente: Elaboración propia a partir de la participación de Cuerpos Académicos

## **4.5 INSTRUMENTOS**

Para la recolección de información en la investigación se utilizaron varias técnicas, como son:

La técnica de los grupos focales que se utilizó en este proceso de investigación fue mediante una reunión con modalidad de Entrevista grupal abierta y estructurada, desde una perspectiva cualitativa cuya discusión gira en torno a las características de las políticas educativas que norman y orientan las actividades de producción de conocimiento de los académicos, en particular sus modos colectivos de producir conocimiento, recuperando su experiencia social, académica y profesional de los integrantes de los CA, tal cual la perciben, la construyen y la organizan.

Se empleó la Entrevista, siendo su objetivo central recolectar información sobre los significados que construyen los académicos a partir de las normas y regulaciones para la producción colectiva e individual del conocimiento en los cuerpos académicos.

La Entrevista consta de ocho preguntas las cuales versan sobre los significados, se exploran los conflictos y dilemas que se generan a partir de las prácticas individuales y grupales en los cuerpos académicos, la producción del conocimiento y escenarios viables.

A través del uso de estas técnicas se analiza la dimensión de lo individual y grupal del académico, su experiencia como miembro de un grupo de investigación.

En la dimensión emocional se analiza la autopercepción, los conflictos y dilemas como individuo y como miembro del grupo.

### **4.5.1 VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS**

Una vez elaborados los instrumentos, se procedió a gestionar y concretar su revisión por expertos, técnica que permite obtener la opinión de sujetos

expertos en el tema de estudio, lo cual posibilita la validación del instrumento, ya que es sometido a juicio de especialistas, todos ellos hicieron su aporte en mejorar y ampliar el instrumento.

Para la validación del instrumento de los grupos focales se procedió de la siguiente manera: los miembros del cuerpo académico de evaluación, planeación y desarrollo curricular realizaron la revisión de la Entrevista, en donde los académicos discutieron la conveniencia de las preguntas sobre la producción y generación del conocimiento.

El pilotaje se llevó a cabo de acuerdo con los lineamientos metodológicos respectivos de manera que es importante señalar que los instrumentos aquí presentados son el resultado de la revisión antes señalada.

Para la Entrevista se procedió a la realización del pilotaje del instrumento, se solicitó la colaboración de un experto académico del área de Ciencias de la Educación a quien se le realizó la Entrevista con la intención de profundizar en la pertinencia de las preguntas con el objeto de estudio y congruencia con los objetivos de la investigación.

#### **4.5.2 CATEGORÍAS**

Las principales categorías relacionadas con el objeto de estudio, son las que a continuación se señalan:

- Significados construidos en los cuerpos académicos.
- Dilemas y conflictos en la gestión del conocimiento.
- La dinámica en los Cuerpos Académicos: significados compartidos
- Los escenarios deseables.

## 4.6 ORGANIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Para el manejo y análisis de la información se eligió emplear el análisis argumentativo (Zermeño Flores, 1998) mismo que define cumplir cuatro etapas fundamentales:

1. Transcripción de los grupos focales y de las nueve entrevistas realizadas en su totalidad a miembros de cuerpos académicos, tanto consolidados como en consolidación.

Se realizó la revisión y corrección de contenido a fin de evitar omisiones al momento de capturar las entrevistas.

2. Delimitación del discurso, para encontrar las partes importantes de lo que se dijo, posteriormente se construyeron categorías de análisis para responder al objetivo de investigación.

El resultado de estas categorías fueron las siguientes:

- Significados construidos en los cuerpos académicos,
  - Dilemas y conflictos en la gestión del conocimiento,
  - Producción del conocimiento y
  - Escenarios viables para la creación de nuevos grupos de investigación.
3. Identificación y clasificación de las unidades de análisis, mediante criterios temáticos encontrando segmentos que hablan de un mismo tema, lo cual, permitió clasificar en una u otras categorías de contenido.
  4. Finalmente, se codificó la información según Miles y Huberman (1994) citado por Rodríguez, Gil y García (1999) la codificación puede llevarse a cabo en diferentes momentos de la investigación, siendo está definida por un constructo mental al que el contenido de cada unidad puede ser

comparado, de modo que pueda determinarse su pertinencia o no a esa categoría.

La codificación se realizó mediante la extracción de fragmentos de la transcripción de entrevistas, constituyendo una fuente primaria relevante para esta investigación, con el fin de describir e interpretar la construcción de significados, así como las prácticas individuales y grupales de los académicos, a partir de las normas y regulaciones para la producción colectiva e individual del conocimiento en los cuerpos académicos.

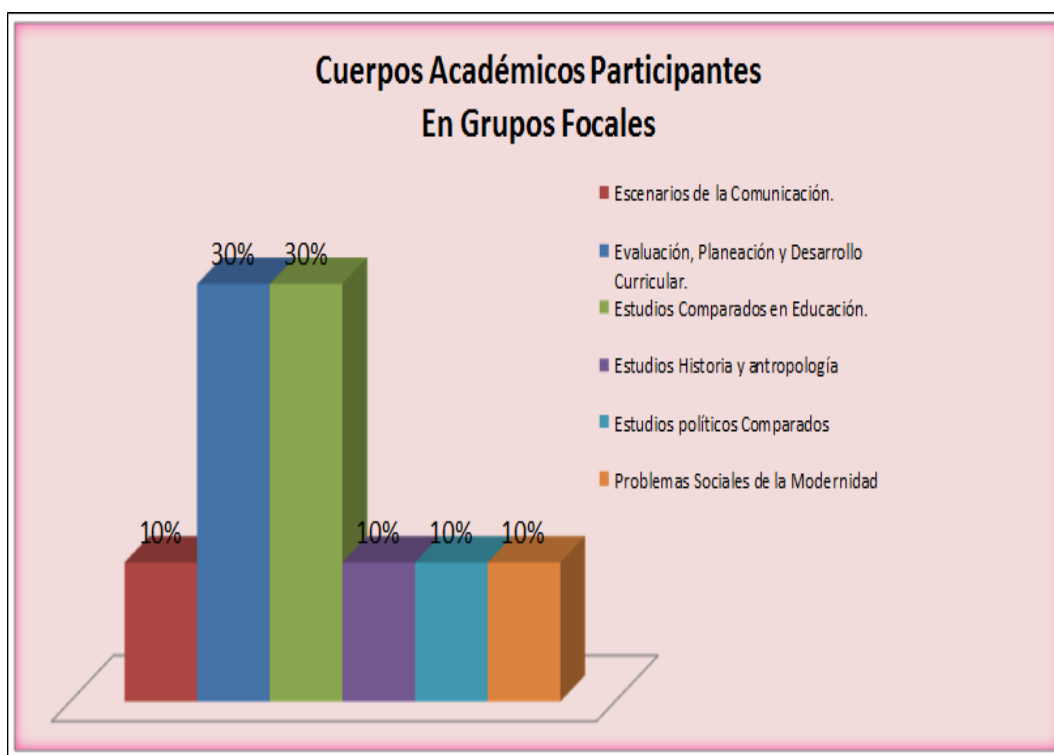
Rodríguez, Gil y García, (1999: 207-208) señalan que “la codificación y categorización son respectivamente los aspectos físico, manipulativo y conceptual de una misma actividad. La categorización constituye sin duda una importante herramienta en el análisis de datos cualitativos. Hace posible clasificar conceptualmente las unidades que son cubiertas por un mismo tópico. Las categorías pueden referirse a situaciones y contextos, actividades y acontecimientos, relaciones entre personas, comportamientos, opiniones, sentimientos, perspectivas sobre un problema, métodos, estrategias y procesos”.

#### **4.7 RESULTADOS**

A continuación se presentan los resultados de los datos obtenidos en los grupos focales y las Entrevistas, que se realizaron a académicos del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAEH pertenecientes a distintos Cuerpos Académicos.

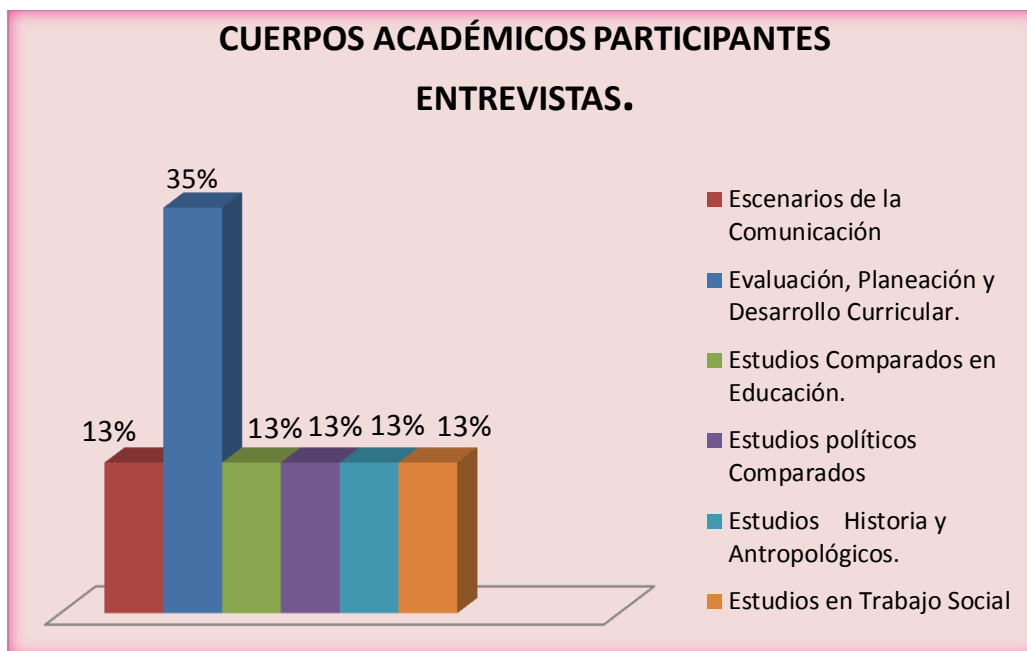
Se buscó que el académico informara sobre los significados que construyen a partir de las normas y regulaciones para la producción colectiva e individual del conocimiento en su área de trabajo/investigación.

El proceso de recolección de información se realizó en dos momentos, el primero fue la organización del grupo focal cuyas características de los informantes corresponden a los siguientes Cuerpos Académicos que muestra la gráfica:



Fuente: Elaboración propia a partir del número de académicos asistentes a los grupos focales.

El segundo momento corresponde a la participación de Cuerpos Académico en Entrevistas, cuyos informantes corresponden a los siguientes Cuerpos Académicos.



Fuente: Elaboración propia a partir del número de académicos entrevistados.

#### 4.7.1 SIGNIFICADOS

Mediante la técnica de Entrevista se analizó los siguientes datos en torno a los significados que son producto de sus conocimientos y experiencias anteriores que impactan sobre las acciones del individuo, participando los siguientes Cuerpos Académicos

En la pregunta relativa a la construcción de significados que hacen los académicos sobre su percepción de las políticas públicas y las regulaciones de la UAEH para construir un grupo de investigación o Cuerpos Académicos, se obtuvieron las siguientes respuestas:

*De acuerdo a los lineamientos me parece que también existe una deficiencia en la forma en que se valora y se toma en cuenta el trabajo, que tiene que ver con la forma en que no nos hemos modernizado en términos de cómo se valora y se evalúa el trabajo académico (sic).*

*Las normativas de esta universidad que están promoviendo el trabajo colaborativo entre cuerpos académicos no generen las condiciones para que sus propios cuerpos académicos de su universidad no estén trabajando porque de esa manera hay que justificar casi, casi que pedir perdón por atreverse, a reunirse para trabajar (sic).*

*En relación con la política interna es una institución joven con una tradición que la mantenía alejada de estas prácticas, de tal forma que mucho de lo que ellos desarrollan viene dado como un imperativo externo, a partir de las políticas nacionales y establecidas a partir de la Secretaría de Educación Pública y más en específico a través del PROMEP (sic).*

Para Bourdieu el *habitus* es el conjunto de esquemas generativos, socialmente estructurados, a partir de los cuales los sujetos perciben el mundo y actúan en él. Es decir, han sido conformados a lo largo de la historia de cada sujeto y suponen la interiorización de la estructura social, del campo concreto de relaciones sociales en el que el agente social se ha conformado como tal.

El significado que se tiene de las políticas públicas para construir un grupo de investigación desde la perspectiva del *habitus* de Bourdieu es el conjunto de esquemas generativos a partir de los cuales los sujetos perciben el mundo y actúan en él. Estos esquemas generativos están socialmente estructurados: han sido conformados a lo largo de la historia de cada sujeto y suponen la interiorización de la estructura social, del campo concreto de relaciones sociales en el que el agente social se ha conformado como tal, el *habitus* queda entonces definido como:

"Un sistema de disposiciones durables y transferibles, estructuras estructuradas que integran todas las experiencias pasadas y funcionan en cada momento como matriz estructurante de las percepciones, las apreciaciones y las acciones de los agentes cara a una coyuntura o acontecimiento y que él contribuye a producir" (Bourdieu, 1972: 178)"



Estas disposiciones estructuradas y estructurantes que señala Bourdieu (2007) como principios generadores de prácticas y representaciones permite concebir a las políticas como mecanismos de vigilancia y control de la normatividad, en cuanto a la forma de producción del conocimiento a partir de las políticas de PROMEP.

En este mismo sentido se incluyó en las preguntas realizadas ¿cómo influyen las políticas públicas en la producción individual y colectiva del PROMEP, CONACYT y de la propia Universidad para la producción del conocimiento?, las respuestas encontradas fueron:

*Las políticas públicas obedecen a lo que está pasando allá fuera a los indicadores que le ponen a la universidad y que esta se realiza a través de los investigadores, no solamente que tengas que realizar tu trabajo para cubrir el perfil PROMEP, de manera que se esté compitiendo con académicos de otras universidades, de otros Estados, hay indicadores para pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores donde es una competencia a nivel nacional, donde intervienen maestros mexicanos y extranjeros (sic).*

*Las políticas de PROMEP para mí, han sido benéficas, porque durante un año obtuve apoyo económico en una beca, me apoyaron con un proyecto del área de investigación que yo trabajo, a través de recursos para hacer la investigación, el trabajo de campo porque nos dan viáticos, hospedaje y también infraestructura (sic).*

*La producción del conocimiento tiene que ver con las políticas y la trepidancia que nos ha impuesto la carrera tecnológica, esa inmediatez hace que tengamos sobre todo los de Ciencias Sociales una carrera contra el tiempo de dar respuesta y generar productos de una manera apresurada, porque la realidad es cambiante (sic)*

Desde el *habitus* las prácticas de los sujetos no pueden comprenderse únicamente en referencia a su posición actual en la estructura social o mediante la

familiarización con unas prácticas en los espacios en que son producidos, sino mediante la interiorización de las estructuras a partir de las cuales el grupo social (académicos) producen su pensamiento y práctica, formará un conjunto de esquemas de percepciones, apreciación y distinciones a partir de los cuales se genera la producción del conocimiento.

Los académicos han de producir sus prácticas en la urgencia temporal: deben responder en el aquí y ahora: una respuesta adecuada no vale nada si no se realiza en el momento adecuado. Para Bourdieu (1978) el *habitus*, como "sentido del juego" permite jugar los juegos a partir de los esquemas adquiridos en la práctica de los mismos, ya que permite que los sujetos produzcan la respuesta adecuada en la urgencia de la situación.

Por último, la incorporación inconsciente del *habitus* no supone sólo la apropiación práctica de los esquemas que sirven para producir las prácticas adecuadas a la situación: supone también el hecho de que se incorpore el "interés" en jugar el juego.

#### **4.7.2 CONFLICTOS Y DILEMAS**

Los académicos al realizar su trabajo de manera individual o colectiva para la producción del conocimiento (en su Cuerpo Académico o grupo de investigación) enfrentan los siguientes dilemas según lo recabado en entrevistas como en los grupos focales:

*La universidad no contrata mucha gente como para cultivar una sola línea, debería estar la contratación así supuestamente en la teoría, pero en realidad a veces se contrata al que llega, pero no llega el ideal de la persona que necesitamos, pero tenemos que ocupar la plaza porque si no el recurso se va a otro lado (sic).*

*Estamos esperando que haya mayores contrataciones y que las contrataciones vengan a llenar el vacío de cada CA para en un futuro hacer*

*dos, aquí la cuestión es ¿cuándo va haber contrataciones? Esta es la pregunta que hacemos a las autoridades cuando nos reunimos (sic).*

Desde esta perspectiva, se observa el conflicto de falta de académicos como una situación prolongada de justicia distributiva de los participantes. Por ello tratan de fomentar la toma de conciencia entre las partes involucradas sobre cuáles son sus necesidades subyacentes de identidad, seguridad y participación, así como mismo, las esgrimen para redefinir intereses y posiciones.

Privilegiando en este caso lo que Burton llama como relaciones "horizontales", es decir, el diálogo y la cooperación entre protagonistas con un estatus relativamente similar, a fin de llegar a la resolución del conflicto.

Otro aspecto que genera conflicto para los académicos está relacionado con las diversas funciones que éstos tienen que asumir; en este sentido los académicos externaron lo siguiente:

*Todo el día tenemos cargos administrativos como asesorías, tutorías, lo que lleva en el registro para eso, independientemente de que tienes que hacer esa actividad, los que llevamos el cargo de captar toda esa información y demás más a parte todo lo que venga, entonces siempre se ha dejado al último y todo lo sabemos: la investigación (sic).*

*Somos gestores la mayor parte del tiempo y además tutores de nombre porque hay ocasiones en que llegan los alumnos y me ven con una cara desesperada, no sé si yo los tengo que canalizar o ellos me tienen que canalizar a mí de mujer desesperada, pienso que la investigación la tenemos que hacer muchas veces en mi caso fuera del trabajo (sic).*

*No hay manera de que escribas cuando te vienen diez alumnos, del otro no sé qué, tu directora te llama para una junta, es imposible, entonces de equilibrio yo creo que no tenemos nada de equilibrio (sic).*

Tales situaciones han tenido que ser asumidas de manera voluntaria o forzosamente por los académicos ampliando sus actividades y transformándose radicalmente, situación que los lleva a una serie de conflictos de rol.

Por lo tanto se puede señalar que este tipo de conflicto ocurre cuando dos o más presiones existen en un ambiente de trabajo y con estas se complica e impide el cumplimiento de otras funciones, por lo que, el académico siente incertidumbre ya que no sabe si todos los requisitos de su función o rol están completamente equilibrados.

Meliá, Zornoza, Sanz, Morte, y González (1987) definen al rol como un conjunto de expectativas, deberes y obligaciones, aplicadas al sujeto que ocupa un puesto determinado.

Desde la perspectiva del conflicto, la ambigüedad de rol podría envolver la conducta de la persona y tomar la forma de esfuerzos por resolver el problema para evitar las fuentes de tensión o usar mecanismos de defensa que tuercen la realidad de la situación. La persona con ambigüedad de rol vive en la incertidumbre, no sabe qué se espera de ella, es decir, no tiene configurado con claridad cuál es su rol en la organización (De Arquer, Daza y Nogareda, 2004).

El financiamiento es otro factor importante en el desempeño de la producción de conocimiento y de los investigadores, sus respuestas al respecto fueron:

*Me parece lamentable que también los sectores sociales no tienen claro en qué momentos se tienen que liberar los recursos, no a partir de las conveniencias políticas o no, sino a partir de las necesidades implantadas por la necesidad del conocimiento (sic).*

*El problema es, que el dinero que conseguimos nosotros, concursando por fuera después como cuesta que nos lo den y que nos lo den a tiempo y que cosas porque digo uno lo consigue pero después para que te lo liberen es casi como si te hicieran un favor personal y eso es todo (sic).*

*En cuanto al financiamiento nosotros mismos estamos financiando los trabajos, nosotros organizamos cursos sin que nos den un centavo, organizamos conferencias invitando nosotros al conferencista, digamos que invitas a un amigo de otra universidad, lo tienes que invitar y a veces tienen que poner hasta tu casa para que duerma ahí (sic).*

De acuerdo con el "enfoque de necesidades humanas" de Burton (1990) el conflicto debe centrarse en el individuo y en sus necesidades básicas no satisfechas. Las estructuras reproducen las necesidades básicas individuales y deben ser capaces de satisfacerlas, de esta manera queda resuelto el conflicto cuando las partes involucradas toman conciencia de su origen y acuerdan los medios que deben utilizarse para la satisfacción de las necesidades que comparten y que son los verdaderos causantes del conflicto.

Sin embargo se ha llegado a sentir el manejo de recursos como un obstáculo para el desarrollo de su trabajo, ya que supone una serie de trámites administrativos, así lo podemos visualizar en las respuestas obtenidas:

*El recurso en nuestra institución tarda mucho en dársenos (sic), por ejemplo, si estamos en un proyecto a nivel nacional ellos van después de firmar todo el papeleo, depositan el dinero, pero cuando nosotros queremos hacer uso de ese dinero que ya depositaron los que están solicitando el resultado, ¿qué pasa?, no nos llega, entonces se va, se va, se va, por lo tanto, nos retrasan y verdaderamente, da vergüenza, no podemos comenzar con algo que ya depositaron porque nuestra misma institución tarda en darnos ese recurso (sic).*

*No contamos con el apoyo económico a veces existe el recurso pero no te lo liberan inmediatamente, sino hasta que tu regresas con los comprobantes fiscales, es decir tú lo debiste de haber financiado, te pagan lo que te fuiste a gastar esa es otra razón por la que no hay condiciones, cuáles deberían ser la condiciones objetivas mayor apoyo, mayor conciencia de la autoridad de cómo este trabajo se puede facilitar (sic).*

Sin duda, uno de los retos que los Cuerpos Académicos enfrentan es el financiamiento para desarrollar la tarea de investigación, en este sentido el PROMEP se ha planteado como una opción de financiamiento, otorgando recursos hasta por trescientos mil pesos a los profesores con Doctorado de nueva incorporación.

Con respecto a la toma de decisiones en los Cuerpos Académicos o grupos de investigación y las tensiones que se originan, los académicos respondieron:

*Las decisiones se han tomado bien manera colectiva, claro que hay compañeros que aquí se saludan y ya, las cuestiones académicas las hemos llevado bien, las relaciones humanas son complicadas, la cuestión de los tiempos también, cuando me entregas un trabajo, pero nosotros lo mucho o lo poco o lo mucho que hemos hecho ha sido de manera colectiva (sic).*

*Como propuestas, esa es mi perspectiva y así lo trato de manejar en el espacio en que participo, lo que yo planteo es una propuesta si esa propuesta tiene viabilidad y tiene cierto sentido para el colectivo entonces que se adopte, sino que se adapte si es necesario, sino que se deseche en términos generales esa debería ser la lógica que es la mía (sic).*

Respecto a las tensiones que se originan al interior de los cuerpos académicos los entrevistados señalaron que:

*Las tensiones que se originan son los tiempos, los compromisos que hay cumplir, tenemos una carga académica muy fuerte estamos, atendiendo muchos programas al mismo tiempo que no nos da margen para hacer producción entramos en tensión y en stress de producir (sic).*

*El problema mayor es la parte administrativa, los administradores de arriba, los académicos que queremos hacer actividades y de repente nos ponen obstáculos para llevarlos a cabo (sic)*

En este mismo sentido Xifra (2004) señala que hay que identificar los temas potencialmente conflictivos. Se trata de identificarlos y clasificarlos, considerando las tendencias y progresos sociales, políticos, económicos, tecnológicos o de competencia, que pueden afectar, positiva o negativamente a la capacidad de la organización para alcanzar sus objetivos.

El conflicto potencial se difunde a través de los afectados, a partir de este momento, los antagonistas se definen y se posicionan al respecto.

#### **4.7.3 Producción de Conocimiento**

Las actividades que impactan en el desarrollo y generación de las líneas de investigación en este rubro son de acuerdo a las respuestas obtenidas:

*Respecto a la producción colectiva en el cuerpo académico, yo diría que no se da, hay escritos individuales donde sabemos que tendrán valor o reconocimiento formal si hay alguien de los miembros del cuerpo académico que comparte con la autoridad entonces los segundos, terceros autores, son generalmente nuestros amigos, nuestros cuates y que ellos cuando escriben, nos hacen favor de lo mismo (sic).*

*En las publicaciones se plantean temas generales de tal forma que todos podamos incorporarnos y escribir con otro par académico, bueno es una forma, es un mecanismo en el cual se ha conseguido permanecer por un tiempo importante en un cuerpo consolidado y la capacidad de liderazgo me parece que es básica y de conciliar (sic).*

Para la comprensión sobre la producción del conocimiento en los Cuerpos Académicos, es necesario construir el campo académico, el cual se genera a partir del cruce de funciones de un profesor universitario con actividades de docencia, investigación, tutorías y la gestión en general, siendo algunos de los elementos que configuran el campo de lo académico.

En este sentido se está dando una recomposición del campo académico, donde se está privilegiando la producción del conocimiento derivado de una serie de políticas a nivel internacional y nacional, originándose lo que Bourdie (2000:32) reconoce como fuerzas más o menos desiguales entre los dominantes (autoridades científicas) y los dominados (académicos recién llegados).

Desde la perspectiva de las políticas de PROMEP se pone énfasis sobre la actividad de investigación, al recompensar económicamente a aquellos académicos que cumplen el perfil como investigadores.

Los académicos señalan en sus respuestas que un aspecto que favorece la producción de conocimientos son las redes:

*Para los proyectos que hemos desarrollado, han sido las redes sociales que muchas veces no te ayudan en si con dinero pero te apoyan realizando el trabajo que necesitas, sin ningún costo, te dan el material, te dan las hojas del lector óptico, que todo eso es tiempo es dinero y lo hacen con gusto porque están interesados en las propuestas de investigación que se hacen.*

*Nosotros estamos haciendo redes, los problemas no tienen que ver con encontrar el punto común por que ya lo encontramos, tiene que ver más bien, al interior de la universidad o trabajar con otros cuerpos académicos del propio instituto y de otros institutos que este tipo de colaboraciones al interior de la universidad porque eso me parece importante porque de pronto nos dimos cuenta de que habíamos varias personas de que tenemos el mismo interés nos convocamos y nos reunimos con cierta frecuencia pero reunirnos significa una cantidad de trámites administrativos.(sic).*

*Nuestra líder del cuerpo académico realmente es una persona con una capacidad de gestión increíble, desde hace años ha logrado mantener redes a nivel internacional en Cuba y en España y eso permite que alumnos y maestros permanentemente estén viajando, hace reuniones con bastante frecuencia, mínimo una vez al mes para ponernos al tanto de lo que se está haciendo (sic).*



De acuerdo con Bourdieu y Waqquant (1995: 64), la delimitación del campo, la definición de sus reglas y el reconocimiento de su dinámica, determinan el oficio del interesado que forma parte de este campo. El campo es una red o configuración de relaciones objetivas entre posiciones, las cuales se definen objetivamente en su existencia y en las determinaciones que imponen a sus ocupantes. Ya sean agentes o instituciones, por su situación actual y potencial, en la estructura de la distribución de las diferentes especies de poder (o capital) y de paso, por sus relaciones objetivas con las demás posiciones.

En este sentido encontramos que el campo bajo el cual se produce el conocimiento se construye a través de redes en donde se permea la socialización de nuevas betas de investigación, que les permita participar en el juego por el reconocimiento de sus pares quienes son los que poseen los medios para apropiarse simbólicamente de la obra científica y para evaluar los méritos y los derechos de los participantes (Bourdieu, 2003).

También podemos notar una adaptación al requerimiento del trabajo colectivo oficializado en PROMEP donde se comparten intereses comunes de investigación y vínculos de amistad que trascienden el trabajo universitario, en aras de obtener recursos económicos y la posibilidad de establecer redes oficiales en beneficio del grupo y sus proyectos de investigación.

#### **4.7.4 ESCENARIOS VIABLES**

La prospectiva de los escenarios viables para los Modos colectivos de producción del conocimiento en los cuerpos académicos gira entorno a los siguientes aspectos enunciados por los académicos:

*Es importante hacer trabajo colaborativo, buscar la cuadratura para las publicaciones, esto es, tener una temática amplia donde todos tengan un espacio. (sic)*

*Sería importante fortalecer e incentivar los grupos de investigación a nivel interno y también mi propuesta tiene que ver con lo multidisciplinario, en el*

*sentido de que en las ocho áreas, hay puntos de contacto en ciencias políticas, sociología, ciencias de la comunicación e historia bien importantes., que fortalecerían grupos de investigación o incluso intercambio en los CA sería muy favorable no tendría impacto en una sola carrera, sino simultáneamente en cuatro. (sic)*

*Una sugerencia: aparte de gestión administrativa se hace una en el departamento que le corresponde y que como departamento que gestione. Y nosotros sí que tengamos una parte de gestión pero a un cierto nivel, tú como investigador, solo debes de hacer, esto, esto y esto para entonces, dedicarme a hacer investigación. (sic)*

### **Financiamiento:**

*Ampliar las bases de financiamiento, las fuentes de financiamiento, más que las bases, las fuentes de financiamiento, si podemos juntar toda la información al respecto porque vamos conociendo toda la información por partes a nivel interno. (sic)*

### **Cuerpos académicos:**

*Debe haber nuevos CA, tampoco el Ca debe ser eterno, debe haber una redistribución de cuerpos aquí el problema sería cuanto debo restar y cuántos somos en realidad. (sic)*

### **Política Institucional**

*Debería haber un cambio institucional en la Universidad, para mí la cuestión administrativa de la universidad quedo rebasada por el crecimiento de esta y debe buscar nuevas formas de administrar y de controlar los recursos, yo no digo que no haya un control sobre los recursos, pero si debe buscar nuevas formas porque las que tiene ahorita. (sic)*

*Un problema a nivel nacional es el valor de las publicaciones. Las publicaciones de la UAEH, no tienen validez en ningún espacio, se sugiere*

*proponer publicaciones con editoriales comerciales en coedición con las mismas. (sic)*

**Lineamientos:**

*Reconocimientos más afectivos al trabajo realizado y que la universidad este comprometida para darnos información respecto a fuentes de financiamiento para las áreas que las canalizaran correctamente. (sic)*

*La actualización de la normatividad para el reconocimiento del trabajo del investigador, generar normas de evaluación y reconocimiento del trabajo.(sic)*

Con las propuesta hechas por los académicos, algunos aspectos pudieran ser considerados para favorecer la función que realizan los cuerpos académicos e incentivar la forma de producir conocimiento al interior del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES**

La presentación de las conclusiones de la presente investigación se realiza considerando focalizar los principales hallazgos encontrados en la producción del conocimiento en los Cuerpos Académicos del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAEH; para después sintetizar los resultados de esta tesis en cuanto a los conflictos y dilemas que enfrentan los académicos en la producción del conocimiento.

### **SIGNIFICADOS**

La construcción de significados se realizan a partir de las políticas públicas, encontrándose distintas posiciones: los académicos enuncian aspectos positivos tales como la construcción de redes epistémicas interdisciplinarias, relacionándose con otros académicos de diversas universidades del interior del país o extranjero, también se sigue promoviendo la profesionalización de la actividad de investigación, así como la realización de estancias dentro y fuera del país.

A pesar de lo positivo de estas tendencias, encontré puntos muy controvertidos por parte de los actores involucrados, entre ellos existe uno relacionado con los objetivos de PROMEP, el cual señala elevar la calidad del profesorado y mejorar su dedicación a las tareas académicas fundamentales, centradas en la figura del profesor de tiempo completo como docente investigador (ANUIES: 1997).

Las entrevistas mostraron que, si bien es cierto, PROMEP ha contribuido definitivamente en el aumento de la productividad e investigación; algunos académicos tienen dudas respecto de cuánto ha aumentado la calidad de la investigación y docencia ya que como ellos mismo señalan: “la investigación es una carrera contra el tiempo para dar respuesta y generar productos de una manera apresurada, porque la realidad es cambiante” (sic).

## CONFLICTOS Y DELEMAS

La segunda divergencia gira son los conflictos y dilemas que se generan a partir de las prácticas individuales y grupales en los modos colectivos de producción del conocimiento en los cuerpos académicos, destacándose los siguientes:

### Conflictos individuales

Diversificación de funciones que los académicos deben de asumir, derivado de los impactos de las políticas públicas, debido a que tienen que adaptarse a las nuevas condiciones que se establecen; como parte de ello está la reconfiguración de la profesión académica, donde adquieren roles emergentes que generan situaciones de inconformidad profesional y laboral, debido a la carga excesiva de trabajo, no sólo de investigación sino de gestión, vinculación y tutoría; los académicos señalan que al desempeñar alternadamente estas tareas no les alcanza tiempo, ya que “las ideas se dispersan debido a que la investigación requiere de creatividad e intelecto”.

No se tienen las condiciones necesarias para trabajar, es decir para ponerse a escribir requiere concentración, de constancia de lectura, que no haya interrupciones, difícilmente se puede hacer en el cubículo del investigador.

Demasiadas funciones, mucho trabajo, cansancio, saturación de actividades, falta de espacio temporal para cumplirlas con todas las actividades. El conflicto empieza en cuanto a la distribución del trabajo, lo que debería significar que la distribución de recursos sería en correspondencia al trabajo pero tampoco existe.

Es claro que la imagen del trabajo académico ha cambiado sustantivamente y se ha hecho más compleja, generando funciones académicas adicionales a la de docencia, responsabilidad, que se entrega a buena parte del profesorado de las IES, sobre todo a los sujetos al PROMEP, generando una mayor presión sobre el académico que se enfrentan a la disyuntiva de decidir cómo invertir mejor su

tiempo entre la docencia y/o investigación, por un lado, y las actividades de vinculación, tutoría y gestión por otro. Dada la centralidad que la docencia y la investigación tienen en la determinación de la remuneración académica, lo más probable es que la vinculación, tutoría, etc., no relacionada con investigación siga ocupando un lugar secundario entre las prioridades reales de los académicos

En cuanto al financiamiento hay poco apoyo en este rubro y en lo administrativo, se liberan recursos a partir de las conveniencias políticas y no a partir de las necesidades implantadas por la necesidad del conocimiento.

En este mismo sentido los académicos señalan que algunas de las limitaciones a las que se han enfrentado es la falta de apoyo económico suficiente por parte de la Universidad para realizar su trabajo, lo que ha ocasionado que los académicos se vean en la necesidad de conseguir financiamiento externo, o bien han financiado con sus propios recursos el trabajo de investigación, debido al excesivo burocratismo institucional al gestionar la obtención de recursos dedicados a la producción y difusión del conocimiento; de esta forma encontramos que la burocracia administrativa obstaculiza el cumplimiento de objetivos y metas; además cuando los recursos no llegan a tiempo, son recortados, o bien no son liberados a tiempo.

El financiamiento es un factor importante en el desempeño de la investigación, por lo que se supone que los profesores deben poseer habilidades para conseguir recursos y el conocimiento de los aspectos administrativos al detalle lo cual deriva en un conflicto entre los administradores y los académicos; al haber trabas administrativas, lo que genera que los recursos no se liberen en tiempo y forma, para poder cumplirlas de manera satisfactoria, con los compromisos adquiridos, tales situaciones limitan del quehacer de la investigación de los académicos

Conflictos a partir de las prácticas grupales:

La manera en cómo se produce el conocimiento, es que se trabaja con irregularidad con poco compromiso de las propias instituciones ya que no llegan a tiempo los recursos.

Conflictos por intereses personales, muchas veces son de conocimiento de posiciones analíticas teóricas en las que hay que estar incidiendo permanentemente.

La gestión, como obstáculo para realizar los trabajos de investigación, docencia y tutoría.

- La carga es la parte administrativa que significa invertir muchas horas al día en actividades de gestión que les toca hacer como investigadores, dedicando mucho tiempo a rendir informes, a buscar recursos para apoyo de la investigación, ser docente y tutores, pero en realidad se le dedica muy poco a la investigación y hay pocos apoyos para la publicación.
- En cuanto a lo organizativo, falta tiempo para hacer investigación, lo cual se traduce en falta de dedicación a esta tarea.

La actividad de investigación es interrumpida por la llegada de estudiantes u otras personas que requieren atención, por lo que la mayoría de las veces la investigación se realiza fuera la institución y en fines de semana cuando se cuenta con quietud, para leer y escribir.

Trabas burocráticas dentro de la institución que van minando las posibilidades del trabajo colectivo y de producción del conocimiento colectivo de tal manera que a veces estas llegan a convertirse en incipientes producciones colectivas

Entregas de trabajos en congresos o publicaciones, en donde también hay exigencia de tiempos y de calidad en el trabajo.

En este sentido Forjas y Líder (2006) citado por Larios (2010), sostienen que los académicos tienen que buscar un balance entre sus necesidades individuales y las demandas institucionales, ya que aunque están trabajando por más horas, dedican menos tiempo a hacer investigación. Debido a que se han incrementado las demandas de enseñanza y gestión.

En el caso de los integrantes de los Cuerpos Académicos del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades otro conflicto que enfrentan de manera recurrente es la liberación de recursos para realizar investigación y publicación de resultados de los proyectos colectivos e individuales, ya que se modifican constantemente las normas y requisitos tanto académicos como administrativos.

Uno de los dilemas que enfrentan tiene que ver con el reconocimiento del trabajo en equipo en contraste con el individual, en la medida en que los actuales programas de incentivos están enfocados a la evaluación del trabajo individual y dejan de lado al grupal, lo cual ha ocasionado problemas para el desarrollo de los modos colectivos de producción de conocimiento.

## **PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO**

Los cuerpos académicos han pasado por un proceso de transición en donde la adopción de las reglas de operación de PROMEP y CONACYT ha definido sus prácticas grupales e individuales entorno a la generación, distribución, apropiación y del conocimiento.

Los contextos que favorecen las condiciones de producción del conocimiento en lo individual y lo grupal, los integrantes de los cuerpos académicos señalaron los siguientes aspectos:



Las redes sociales: para la elaboración de proyectos de investigaciones han desarrollado, redes sociales, al interior de la universidad con otros cuerpos académicos del propio Instituto, así como redes a nivel nacional e internacional.

Vinculación de la ciencia en áreas temáticas para resolver problemas concretos e investigar temáticas específicas.

Las condiciones institucionales para hacer investigación, es en general buena mencionaron se tiene un clima laboral favorable.

La creatividad individual y grupal resalta como la fuerza impulsora del desarrollo de conocimiento, mientras que en el aspecto colectivo, se oculta bajo la figura del consenso de la comunidad científica.

Se atiende a las demandas del trabajo colectivo requerido por las directrices de PROMEP, dentro de cada cuerpo académico con lo cual se favorece el trabajo colegiado, en tal sentido la mayor parte de los académicos manifiestan que en las publicaciones producidas se plantean temas generales, de tal manera, que todos puedan incorporarse y escribir con otro par académico, lo que les permite permanecer por un tiempo importante en un cuerpo consolidado.

La producción del conocimiento desde la perspectiva de Bourdieu (1992) el habitus sería el resultado de la incorporación de las estructuras sociales mediante la “interiorización de la exterioridad”, mientras que el campo sería el producto de la “exteriorización de la interioridad”, es decir, materializaciones institucionales de un sistema de habitus efectuadas en una fase precedente del proceso histórico-social.

En este mismo este autor señala “Los jugadores pueden jugar para aumentar o conservar su capital, sus fichas, es decir, en conformidad con las reglas tácitas del juego y con las necesidades de la reproducción del juego y de los intereses en juego; pero también pueden trabajar para transformar parcial o totalmente las reglas inmanentes del juego” (Bourdieu, 1992: 75).

Hasta aquí se ha podido constatar que las reglas que establecen dichas políticas públicas han generado un fuerte impacto en los académicos y como señalan (Acosta Silva, 2006; Gil Antón, 2006) por tratar de responder a mecanismos de evaluación del trabajo individual y mecanismos de evaluación del trabajo colectivo desembocando en una tensión en los académicos por responder entre una y otra dimensión.

Ya que si bien es cierto que las políticas de PROMEP buscan fomentar el trabajo colaborativo, éste se encuentra subordinando al proceso de construcción de intereses comunes de investigación; son pocos los testimonios que señalan afinidad en líneas de investigación al interior del CA.

En lo referente a encontrar otras líneas de investigación para trabajos futuros sobre cuerpos académicos, considero que sería oportuno que gire en torno a dos aspectos: a) el financiamiento de la investigación en las universidades públicas mexicanas y b) la construcción del rol de profesor investigador.

## **ANEXOS**

- 1. FICHA TÉCNICA GRUPOS FOCALES**
- 2. GUÍA DE ENTREVISTA.**

**ANEXO 1****FICHA TÉCNICA GRUPOS FOCALES**

Objetivo	Recabar información, desde una perspectiva cualitativa, en torno a problemáticas o situaciones que revisten especial complejidad desde la propia visión de los actores implicados en el estudio Grupos de Investigación o Cuerpos académicos de tal modo que se refleje la experiencia social, académica, profesional, tal cual la perciben o la entienden o la construyen y la organizan dándole un determinado sentido dentro del contexto en que tiene lugar.
Escenario	Centro de seminarios de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
Muestra	Cuerpos académicos consolidados, en consolidación y en formación.
Preceptores	Integrantes del cuerpo académico de curriculum de Evaluación, Planeación y Desarrollo.
Temas	Políticas Educativas que norman la actividad de producción del conocimiento de los académicos, en particular los modos colectivos de producción del conocimiento.

**Preguntas:**

¿Qué actividades predominan en los cuerpos académicos?

¿Cómo se toman las decisiones al interior de los CA?

¿Qué tensiones se originan al tomar decisiones?

¿Cómo es la vinculación con las áreas administrativas? ¿Se generan tensiones?

¿Cómo es la distribución del tiempo en sus actividades? Docencia, investigación y tutoría.

¿Cuáles consideran que son los productos más importantes para fortalecer su CA, y que obstáculos enfrenta para poder realizarlos?

¿Qué producción predomina en sus CA? individual o colectiva

¿En su Ca se integran estudiantes? De que niveles

¿Han participado en proyectos financiados?

¿Quién los financió?

¿Participa en redes?

## **ANEXO 2**

### **GUÍA DE ENTREVISTA.**

La presente entrevista es parte del proyecto “Modos colectivos de producción de conocimiento en los académicos de Universidades Públicas Estatales” perteneciente a la Red Nacional Red de Estudios Sobre Instituciones Educativas (RESIEDU) donde participan cuerpos académicos de las universidades públicas de Guadalajara (responsable de la misma), Sinaloa, Chiapas, Morelos y UAEH en lo particular el CA de “Evaluación, Planeación y Desarrollo Curricular.

#### **Objetivo general:**

Examinar y documentar los modos colectivos de producción de conocimiento de los académicos en Universidades Públicas Estatales (UPEs) y que nos permita hacer interpretaciones sobre los cambios que estos nuevos modos están teniendo al interior de las UPEs en las estructuras organizacionales y en los grupos de investigación de diversas disciplinas, y a partir de ello, hacer planteamientos para la construcción de escenarios deseables para la mejora del trabajo colectivo al interior de las Universidades.

Usted ha sido seleccionado, para la entrevista, teniendo en cuenta su trayectoria académica y se hará énfasis en la construcción de significados, así como las prácticas individuales y grupales de los académicos a partir de las cuales organización en la producción colectiva de conocimiento. Además en propuestas para construir una tipología de los grupos de investigación que permita visualizar escenarios deseables que orienten la toma de decisiones en el diseño e implementación de políticas de fomento a la producción de conocimiento colectivo de los académicos y en la regulación de la organización académica

Nombre

Lugar

Cuerpo Académico:

Hora inicio

Hora

terminación

## **PREGUNTAS**

### **SIGNIFICADOS**

1-¿Cómo percibe las políticas públicas y las regulaciones de la UAEH para construir un grupo de investigación ya sea cuerpos académicos o grupos de investigación?

2.¿Cómo influyen las políticas de Promep en la producción individual del conocimiento?

3.¿Cómo influyen las políticas de Conacyt y de la propia universidad para la producción del conocimiento?

4. ¿Qué opinión tiene sobre la política de PROMEP?

5.¿Qué se favorece con la política del Promep la producción individual o colectiva o ambas y ¿ por qué?

### **CONFLICTOS Y DILEMAS**

6-¿Qué dilemas enfrenta para generar la gestión del conocimiento (proyectos artículos, libros) en su CA ?

7-¿Cómo se toman las decisiones en los cuerpos académicos o grupos de investigación?, ¿Qué tensiones se originan la toma de decisiones en los CA?

### **Producción de Conocimiento**

8- ¿La producción colectiva del conocimiento en qué favorece a los programas educativos que atiende el Área Académica de Ciencias de la Educación?

**Escenarios viables para la creación de “nuevos grupos de investigación.**

9- ¿Si Usted pudiera decidir en la creación de grupos de investigación o reorganización de los CA, qué propondría.



## REFERENCIAS

Aguerrondo, I. (2002). La organización del estado central en el área de educación. Ministerios de Educación: de la estructura jerárquica a la organización sistémica en red. Argentina: IPEE/UNESCO. pp. 9-48.

Águila, Villanueva L.F. (1992). Estudio introductorio a la hechura de las políticas públicas. México: Editorial Porrúa.

Albrow, M y King, E. (1990) Globalizations knowledge and society. London: Jage publications

Andrade, L. (2002). La construcción individual y social de significados. Aportes para su comprensión. Estudios sociológicos. Colegio de México D.F.,20, pp.199-230.

Balcázar, Nava P. (2005). Investigación Cualitativa. México: Editorial UAEM.

Bajo, A. y Martínez, Huerta R. (2005). Cuerpos académicos y desempeño institucional. Caso de la Universidad Autónoma de Sinaloa. México: Editorial Universidad Autónoma De Sinaloa.

Bauman, Z. (2002). La globalización: consecuencias humanas. México: Editorial Fondo de la cultura económica.

Bianco, M. y Sutz J. (2005). Formas colectivas de la investigación universitaria. Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad, 2, pp. 25-44.

Bourdieu, P. (2007). El sentido práctico. (Traducción de Ariel Dilón). Buenos Aires: Editorial Siglo veintiuno editores, p 87.

Bourdieu, P. (2003). El oficio de científico. Ciencia de la ciencia y reflexividad. Barcelona: Editorial. Anagrama, p 212.

Bourdieu, Pierre. (2003). Los usos sociales de la ciencia. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

Bourdieu, P. (1998). Espacio social y poder simbólico. En: Cosas dichas. Barcelona: Editorial Gedisa.

Bourdieu, P. (1990). Sociología y cultura. ( traducción de Martha Pou [1984] de Questions de sociologie, Paris, Les Éditions de Minuit). México: CNCA/Grijalbo, p 317.

Bravin, C. y Pievi N. (2008). Documento Metodológico Orientador para la Investigación Educativa. Publicación elaborada en el marco de la Coordinación de Investigación del INFD, iniciativa conjunta de la Organización de Estados Iberoamericanos y UNICEF.

Burton, J. W. (1990). Teoría del Conflicto Humano. Editorial London, Macmillan.

Burton, J.W.(1990). Conflicto: Resolución y Prevención. Editorial London, Macmillan.

Bustos, F. E. (2001). La gestión del capital intelectual en las Instituciones de Educación Superior, ante el reto de la innovación en la sociedad del conocimiento. Recuperado de [www.colpamex.org/Revista/Art7/33.pdf](http://www.colpamex.org/Revista/Art7/33.pdf)

Casas, R. y Dettmer J. (2003). Sociedad del conocimiento, capital intelectual y organizaciones innovadoras Recuperado de [http://blogs.utpl.edu.ec/capacitacion/files/sociedad\\_del\\_conocimiento\\_capital\\_intel\\_ectual\\_y\\_organizaciones\\_innovadoras.pdf](http://blogs.utpl.edu.ec/capacitacion/files/sociedad_del_conocimiento_capital_intel_ectual_y_organizaciones_innovadoras.pdf)

Casas, R. (2003). Intercambio de Flujos de Conocimiento en las Redes, en M. Luna (coord.), Itinerarios del conocimiento. Formas, Dinámicas y Contenido. Un enfoque de redes. Barcelona: IIS-UNAM / Anthropos, pp.306-355

Cheng, Castillo G. (2010). El modelo de a triple hélice como un medio para la vinculación entre universidad y empresa. Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica. Artículo disponible en: <http://www.uned.ac.cr/rna/articulos/12.pdf>

Clark, B. (1998). *Creando Universidades Innovadoras. Estrategias organizacionales para la transformación*, Coordinación de Humanidades. México Editorial Porrúa.

Cordula, R. (2000). *Hacia la Transformación de Conflictos: Evaluación de los Enfoques Recientes de Gestión de Conflictos*. pp.1 14

De Arquer, M.I, Daza, F.M y Nogareda. (2004) *Ambigüedad y Conflicto de Rol. Notas Técnicas de Prevención*. Recuperado de <http://www.mtas.es/insht/ntp/GPcompor.htm>.

Díaz Barriga A. (1998) *Organismos internacionales y política educativa*. En Alcántara, A. et al: *Educación, Democracia y Desarrollo en el fin de siglo*. México Editorial.Siglo XXI

Ducoing, W. P. (2003). *Sujetos, Actos y Procesos de Formación (Tomo I)*. Colección: *La Investigación Educativa en México 1992-2002*. Vol. 8 .Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C.

Ducoing, W. P. y Landesmann M. (1995). *Envejecimiento y renovación de los claustros académicos: fortalezas de las universidades, en la agenda del siglo XXI*. Recuperado de [http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%201/Mesa%20G/mesa-g\\_10-1.pdf](http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%201/Mesa%20G/mesa-g_10-1.pdf).

Galaz, Fontes, J. F. y Gil Antón, M. (2009). *La profesión académica en México: Un oficio en proceso de reconfiguración*. REDIE, 11, pp 11-31.

Galaz, Fontes, J.F, Padilla, L., Gil Antón, M. y Sevilla J. J. (2008). *Los dilemas del profesorado en la educación superior en México. Calidad en la Educación*. Vol. 28.

Garay L. (1996). *La cuestión institucional de la educación y las escuelas. Conceptos y reflexiones*. En Ida Butelman (Compiladora)(1996). *Pensando las instituciones. Sobre teorías y prácticas en educación*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

García, Bravo M. (2005) Relación ciencia-sociedad, la propuesta de Pierre Bourdieu bajo la noción de campo científico. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/192895160/Pierre-Bourdieu-Los-Usos-Sociales-de-La-Ciencia>

García, Salord, S., Grediaga Kuri, R., y Landesmann Segall, M. (2003). Los académicos en México. Hacia la constitución de un estado de conocimiento 1993 - 2002. En P. Ducoing Watty (Ed.), Sujetos, actores y procesos de formación (Vol. I, pp. 115-296). México, D. F.: Consejo Mexicano de Investigación Educativa.

Gibbons, M., Limoges C., Nowotny H., Schwartzman Simon S., Trow M.(1997). La nueva producción del conocimiento. La dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas. España: Ediciones Pomares-Corredor S.A.

Gil, M. (2000). Los académicos en los noventa: ¿actores, sujetos, espectadores o rehenes?. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 2(1). Recuperado de <http://redie.ens.uabc.mx/vol2no1/contenido-gil.html>

Girard, K y Koch,S. (1999). Resolución de conflictos en las escuelas. Barcelona, España: Granica.

Goetz, J.P. y LeCompte, M.D. (1988). Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa. Evaluación del diseño etnográfico. Madrid: Ediciones Morata S.A.

Grediaga, Kuri R. (2000). Profesión académica, disciplinas y organizaciones. Procesos de socialización académica y sus efectos en las actividades y resultados de los académicos mexicanos. México: ANUIES.

Grediaga, Kuri R. (1999). Profesión académica, disciplinas y organizaciones. México: ANUIES.

Guillén, A. (2013). América latina: neoliberalismo, políticas macroeconómicas y proyectos nacionales de desarrollo. Recuperado de <http://www.centrocelsofurtado.org.br/arquivos/image/201305061749070.ponencia%20ecuador%2013.pdf>

Hernández, Sampieri, R., Fernández Collado y Baptista, L, P. (2003). Metodología de la Investigación. México, D.F: Editorial McGrawHill.

Ibarra Colado E. (2008).Reseña de “La vinculación universidad-empresa: miradas críticas desde la universidad pública” de De Llomovotte Silvia (dir). Revista Mexicana de Investigación Educativa, 13, pp 319-327.

Ibarra, Colado E. (2002). Capitalismo académico y globalización: la universidad reinventada. Revista de la Educación Superior, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 31,pp 147-154.

Ibarra, Colado E. (1993). Neoliberalismo educación superior y ciencia en México. Hacia la conformación de un nuevo modelo. La universidad ante el espejo de la excelencia. En juegos organizacionales, México: Universidad Autónoma de Metropolitana-Iztapalapa, pp 117-182.

Jaramillo, G. y Morín E. (2010). Dilemas éticos en la profesión académica contemporánea frente al marco dominante de reconocimientos a la productividad. Reencuentro, Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco, 57, pp. 24-33.

Landesmann Segall, M. (2004). La comunidad académica como espacio de socialización de científicos de la UNAM. El caso de los bioquímicos "herederos" de la Facultad de Medicina de la UNAM (1957-1974). México, D. F.: Editorial: Plaza y Valdes.

Lobato, Caballeros O. y De la Garza E. (2009). Organización de los cuerpos académicos: las premisas de una decisión colegialidad y respuesta grupal: acercamiento desde su autoreferencialidad. Revista Mexicana de Investigación educativa. Consejo Mexicano de Investigación Educativa, 14, pp.191-216.

López, Leyba S. (2010). Cuerpos Académicos: factores de integración y producción de conocimiento. *Revista de la Educación Superior*, 39, pp.7-26.

Mardones, N. y Ursua, J.M. (2001). *Filosofía de las Ciencias Humanas y Sociales*. México: Editorial. Fontamara.

Marín, Marín A. (1998). *La Universidad mexicana en el umbral del siglo XXI*. México: ANUIES

Mazzotti, Pabello G., González Pérez C., y Villafuerte Valdés L.F. (2010). La universidad como desafío Organizacional: cuerpos académicos, identidades y contextos colaborativos en las instituciones de educación Superior en México. Recuperado de [http://148.206.107.15/biblioteca\\_digital/articulos/9-578-8227oav.pdf](http://148.206.107.15/biblioteca_digital/articulos/9-578-8227oav.pdf)

Meliá, J.L., Zornoza, A., Sanz, M.J., Morte, M.P. y González, V. (1987). La incidencia de los factores del conflicto de rol y de la ambigüedad de rol sobre los factores de la satisfacción laboral. *Actas del Segundo Congreso Nacional de Evaluación Psicológica*. Madrid. 287. Recuperado de [http://www.uv.es/meliaj/Papers/1987\\_Melia\\_Factores.pdf](http://www.uv.es/meliaj/Papers/1987_Melia_Factores.pdf)

Miranda, López Francisco (1998). *Desarrollo histórico y conceptualización de las políticas públicas. Un ensayo de interpretación*. Universidad pedagógica de Durango.

Montero, Maritza. (2000). *El sujeto, liberación de sí mismo. Utopía y praxis Latinoamericana*. Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/279/27901604.pdf>

Naidorf, J. y Pérez Mora R. (2012). *Las condiciones de producción intelectual de los académicos en Argentina, Brasil y México*. Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila editores.

Ortiz, Sosa L.M. y Chaparro, J. (2001). Modelos de gestión de investigación Universitaria basada en la gestión del conocimiento. Recuperado de [http://io.us.es/cio2006/docs/000023\\_final.pdf](http://io.us.es/cio2006/docs/000023_final.pdf).

Padilla, L., Jiménez, L. y Ramírez, M. (2008). La satisfacción con el trabajo académico. Motivaciones y condiciones del entorno institucional que la afectan. El caso de una universidad pública estatal, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 13, 38, pp. 843-865.

Pérez, Castro J. (2009). El efecto Frankenstein: las políticas educativas mexicanas y su impacto en la profesión académica. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*. Recuperado de <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/espinal/espinalpdf/espinal46/estado1.pdf>.

Pérez, Mora R. y Monfredini I. (2011). *Profesión Académica: Mecanismos de regulación, formas de organización y nuevas condiciones de producción intelectual*. Universidad de Guadalajara. Centro Universitario del Norte.

Pichon, R. (1988). *Obras completas*. Buenos Aires: Nueva visión.

Programa de Mejoramiento del Profesorado PROMEP, Informe Ejecutivo. Recuperado de [http://promep.sep.gob.mx/temporales%5COTR\\_11\\_511\\_S\\_027\\_36\\_10.pdf](http://promep.sep.gob.mx/temporales%5COTR_11_511_S_027_36_10.pdf)

PROMEP. (2013). *Reglas de operación del Programa de Mejoramiento del Profesorado*. Recuperado de [http://promep.sep.gob.mx/reglas/Reglas\\_PROMEP\\_2013.pdf](http://promep.sep.gob.mx/reglas/Reglas_PROMEP_2013.pdf).

Rodríguez, Castellanos, Araujo de la Mata, A. y Urrutia, Gutiérrez J. (2001). La gestión del conocimiento científico técnico en la universidad: un caso y un proyecto. Recuperado de [https://addi.ehu.es/bitstream/10810/6883/1/CdG\\_111.pdf](https://addi.ehu.es/bitstream/10810/6883/1/CdG_111.pdf)

Rodríguez, Gómez G., Gil Flores J. y García Jiménez E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa* Colección: Biblioteca de la Educación. Ediciones Aljibe.

Ruiz del Castillo, A. (1993). Docencia e investigación: vínculo en construcción. Editorial Perfiles educativos.

Sánchez de Aparicio, González, Martínez A. y Jiménez Loza L. (2009). A portes a la reconfiguración de la profesión académica desde la perspectiva de la diversificación de funciones y la satisfacción laboral. Recuperado de <http://www.rdisa.org.mx/documentos/Productos%20RPAM/Sanchez%20de%20Aparicio%202009a.pdf>

Sañudo, L. (2010). La producción y uso del conocimiento educativo. Espacio Iberoamericano del Conocimiento. Congreso “para que pensemos entre todos la educación que queremos”. Buenos Aires Argentina 2010. Recuperado de [http://www.adeepra.org.ar/congresos/Congreso%20IBEROAMERICANO/EIC/R0896\\_Sanudo.pdf](http://www.adeepra.org.ar/congresos/Congreso%20IBEROAMERICANO/EIC/R0896_Sanudo.pdf)

Secretaría de Educación Pública (1996). Programa de mejoramiento del profesorado de las instituciones de educación superior. México. SEP-ANUIES-CONACyT, pp 35 .

Stake, R. E. (2007). Investigación con estudio de casos. Madrid: Morata, S.L.

Stiglitz. J.E. (2002). El malestar en la globalización. México. Taurus.

Suárez, Núñez T. y López Canto L. (2006). Los cuerpos académicos en la organización de las universidades públicas mexicanas .Revista UNAM, Contaduría y administración, 9, pp.52-58.

Taylor S. J. y Bogdan R. (2000). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona: Paidós.

UNESCO (1998). World Conference on Higher Education Documents. Recuperado de <http://www.unesco.org/education/educprog/wche/presentation.htm>



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (2006). Programa de Mejoramiento del Profesorado.

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.(s/f). Plan de Desarrollo Institucional 2011- 2017.Recuperado de

[http://www.uaeh.edu.mx/dgc/calidad/Políticas\\_Institucionales.html](http://www.uaeh.edu.mx/dgc/calidad/Políticas_Institucionales.html)

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. (2010). Políticas Institucionales 2010-2017. Recuperado de

[http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/pdf/politicas\\_institucionales\\_2010-2017.pdf](http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/pdf/politicas_institucionales_2010-2017.pdf)

Weber, Max. 1984, Escritos políticos, México: Folios 2ª edición.

Xifra, J. (2004). La gestión de conflictos potenciales como estrategia de comunicación corporativa: el caso Microsoft. pp.67-81

Zetina, Pérez C., Magaña Medina D. y Rosas Castro J. (2008). Conflicto y Ambigüedad de Rol en Cuerpos Académicos. Congreso Internacional de Análisis Organizacional “Perspectivas multidisciplinares en análisis organizacional: complejidad, ambigüedad y subjetividad”. Villahermosa, Tabasco. Recuperado de [http://www.uacya.uan.edu.mx/VI\\_CIAO/ponencias/8\\_instituciones/8\\_12.pdf](http://www.uacya.uan.edu.mx/VI_CIAO/ponencias/8_instituciones/8_12.pdf)

Zorrilla, Fierro M. (2008). Reforma educativa en México. Descentralización y nuevos actores. Sinéctica Revista virtual de educación ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara, Jal. Recuperado de

<http://portal.iteso.mx/portal/page/portal/Sinectica/Revista/Articulo002>.